
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA Nº 1062

SEÑOR/A EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

18 DE SETIEMBRE DE 2024

En la localidad de Polanco, siendo la hora 19:40' del día miércoles 18 de setiembre de 2024, habiendo 19 señores ediles presentes en sala, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- EXPOSICIONES DE SEÑORES EDILES REFERIDAS A LA LOCALIDAD DE POLANCO (5 MINUTOS POR EDIL).
- 2- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTEGRANTES DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO A LA LOCALIDAD DE POLANCO.
 - a) BASURA.
 - b) PUENTE, ZANJAS, CALLES Y CAMINOS.
 - c) POLICLÍNICA.
 - d) ANTEL.
 - e) CEMENTERIOS.
 - f) LUGAR FÍSICO, CENTRO CULTURAL PARA TALLERES, CURSOS, BIBLIOTECAS, LUGAR DE ENCUENTRO.
 - g) NECESIDAD DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASIGNADOS AL LUGAR.
 - h) ESCUELA AGRARIA.
 - i) CURSOS SOBRE MANEJO DE LANAS Y TEJIDO ARTESANAL O SIMILARES.

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Joaquín Hernández.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Ana Laura Nis, Luis Carresse, Ismael Castro, Miguel Del Puerto, Gerardo Effinger, Gastón Elola, Marcelo Gallo, Vicente Herrera, Violeta Juárez, María del Pilar Rodríguez, Alicia Malo, Luis Martínez, Adriana Peña, María Noel Pereira, Alda Pérez, Miguel Sanz, Carina Soria, Maraney Díaz, Joaquín López.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Servanda Caitano, Mayra Camacho, Beatriz Larrosa, Julio Fungi, Federico Suárez, Gabriela Umpiérrez, Yliana Zeballos.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Joaquín Cabana, Emilio Cáceres, Daniel Escudero, Ana García, Emilia Gazzano, Patricia Pelúa, Camila Ramírez.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Hugo Olascoaga, Gustavo Risso, Mabel Labraga.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis Y COMO PROSECRETARIA:

la Sra. María I. Rijo Miraballes.

***** **

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Buenas noches, señores y señoras ediles. Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión extraordinaria del día de la fecha.

Buenas noches para todos. Un gusto poder estar en Polanco, la verdad que nos sentimos muy contentos. Darle las gracias a los vecinos por la bienvenida que nos dieron.

APLAUSOS.

Sé que para Polanco, quizás no sea un hecho relevante, pero para la Junta Departamental es un hecho relevante. Desde el período pasado, la ex Presidente de esta Junta, la Dra. María Noel Pereira, había comenzado a sesionar en distintos lugares del departamento, en ciudades y localidades del interior. Nosotros decidimos ir aún más allá, con ese puntapié que nos daba María Noel, ir al interior del interior, a las localidades más pequeñas del departamento. Por lo tanto, estar hoy en Polanco es un gusto, ver cómo nos han recibido, agradecer y a los vecinos, en especial, sé que Nélide estuvo en contacto varias horas y varios días con Secretaría para que todo saliera bien, para que el salón estuviera en condiciones.

Vamos a comenzar primero con una media hora previa, los ediles van a hablar de varios temas que han planteado de distintos vecinos, pero recordarles, además, que ya hubo dos comisiones de la Junta Departamental que estuvieron recorriendo la localidad, que estuvieron visitando gente y que también esos pedidos y esos trámites se van a reflejar en lo que se diga.

EXPOSICIONES DE SEÑORES EDILES REFERIDAS A LA
LOCALIDAD DE POLANCO (5 MINUTOS POR EDIL)

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Sr. Presidente, buenas noches, gente que nos acompaña de la localidad de Polanco -viejo y querido Polanco-, gracias por compartir este momento.

Tengo algunas quejas de los vecinos sobre determinados pedidos que se han hecho ya con anticipación al actual Ejecutivo Departamental. Uno de ellos, es la lomada para esta ruta tan transitada y esa cantidad de niños que andan jugando en la orilla del camino, que pasan los vehículos a mucha velocidad y están pidiendo que se pongan lomadas, ya que hay animales muertos, perros, animales de todo tipo.

El segundo pedido es sobre la ruta vieja, que sería la Ruta 40. Primero, si puede pasar un ómnibus por ahí y, segundo, una iluminación, que hay un parque muy lindo, pero no tiene nada de iluminación. Otro problema es una calzada que se encuentra ahí sobre la Ruta 40, que está imposible, no se puede pasar ni a caballo por ahí. Lo otro, sobre la Escuela N° 52, que es de la misma Ruta 40, si se puede poner algún tipo de iluminación, ya que pasa la electrificación rural por al lado.

Otro tema también son las calzadas que pasan por la Ruta 108, si se puede hacer algún tipo de limpieza, ya que la vegetación supera el volumen adecuado para poder transitar, ya sea por tropa o de a pie. Solo eso y quería decir que esto se repita. Son lugares que no están muy lejos de la ciudad de Minas, pero son lugares olvidados. Yo no me considero un vecino cerca, pero estoy de Espuelitas para abajo, en la zona Casupá Chico, y reconozco que es una zona bastante olvidada en el tiempo, cuando se necesita. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, un gran gusto estar compartiendo esta actividad de hoy. Muchas gracias a los vecinos que nos reciben, y felicitaciones por el gran esfuerzo también al equipo de funcionarios.

La 5ª Sección de Lavalleja, el hogar de los Ramírez, Lujambio y también los Piana, los Aparicio, entre otros, entramos en los debates ahora de la cantidad, no es poca cosa.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Silencio, por favor. Vamos a dejar hablar al edil.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - En el año 91 o 92, lamentablemente, se corta la extracción de mármol acá, en la 5ª Sección y, desde entonces, la mano de obra disminuye considerablemente. Hay que recordar también que fue coincidentemente con la terminación, la finalización de la carretera, que era justamente a los efectos de la extracción. Por tanto, se ha volcado esta zona a ser la producción primaria, la producción bovina. Por tanto, sobre eso tenemos que hablar de las actividades que se han llevado adelante, porque no coincido tanto en que es una zona tan olvidada. En eso, desde nuestro otro rol, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, hay que decirlo. Hemos llevado adelante varias Mesas de Desarrollo Rural, porque son muchos los vecinos que así lo hacen saber. Hemos llevado también intervenciones de electrificación de UTE; llevamos adelante la entrega de repelentes de la encefalomiелitis equina en la Escuela N° 52-65; también han sido muchas las actuaciones que se han hecho con respecto a las policlínicas y la salud agropecuaria y rural; y los vecinos que hemos asistido -ni que hablar- con las entregas de ración en la emergencia agropecuaria, tanto las entregas en Barriga Negra como también en Minas, cuando dotamos a la Intendencia Departamental de Lavalleja con \$ 2.000.000 del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde se hizo una gran entrega y, después, con el PCA, que fue el Plan de Contingencia Alimentaria y fueron muchos los vecinos que fueron asistidos de acá, de Barria Negra, de allá de la 6ª Sección, etc. Así que, también hemos hablado muchas veces en las mesas de desarrollo sobre las charlas por la contingencia y los paliativos a las emergencias agropecuarias y la sequía. Tampoco hay que olvidar la asistencia a los colonos, tanto en “La Regina” como en el “Grupo Polanco”. Por tanto, también hay una cosa que es importantísima y en eso hay que seguir apoyándose, que es el agua y el agua potable de OSE que surge de las Escuelas N°s 52 y 65, lo cual dota tanto a las viviendas como también a los vecinos, de agua potable, porque el agua potable en Uruguay solamente la puede distribuir OSE. En eso hay que ser claro.

Para contemplar pedidos que se hacen generalmente -y acompaño la exposición del Edil Gallo-, es importante desarrollar un circuito turístico que sea, de alguna manera, también aparejado con lo que respecta a la zona de Barriga Negra; y en eso, tenemos la solicitud de muchos vecinos, que solicitan -justamente- que para el 2 de noviembre, el viejo cementerio de Polanco sea puesto más prolijo y, de esa manera, hacer un mantenimiento, porque quieren, no solamente hacer esas visitas, sino también incluirlo en un proyecto turístico. De mi parte, un gran gusto estar acá. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, muy buenas noches para todos, compañeros ediles, Mesa y, fundamentalmente, vecinos. Gracias por estar.

Yo he venido muchas veces a Polanco en otro rol, pero también vine con la Comisión de Educación y Cultura y la Comisión de Recepción el 19 de julio -mañana hace dos meses-, para recabar todas

las opiniones de los vecinos, que están acá, en el orden del día, están registradas, las opiniones, las necesidades que nos plantearon, están en el orden del día para ser tratadas. Por tanto, entiendo que no es pertinente ahondar en estas cuestiones, sino sí decirles algunas cosas que he apreciado cada vez que he venido a Polanco.

Polanco tiene una riqueza patrimonial impresionante. Es decir, hay un abanico de posibilidades de grandes valores patrimoniales. Ahora, el compañero que me precedió en el uso de la palabra hablaba del cementerio, Polanco tiene dos cementerios, están en terreno privado, pero eso lo vamos a tocar después en el orden del día.

Además, Polanco tiene canteras, tiene hornos, tiene los cementerios, tiene la casa donde pernoctó Darwin, que eso es de un valor, en cualquier lugar del mundo eso sería una puerta de entrada al turismo internacional y al nacional, por supuesto. También está la antigua capilla que, si bien está derruida, pero es una estructura que es bien interesante ver. Además, antiguos cascos de estancia, las pulperías y, en este caso -no sé la pulpería que está enfrente a la Escuela N° 65 si está cerrada-, pero la pulpería de Ramírez, que es la que está aquí, la reja, está en funciones y tiene también los frontones. Tal vez olvide mencionar muchas cosas, pero lo que sí quiero decir, es que todos esos elementos que hay en la zona, no hay en todas las zonas del departamento, esa conjunción de elementos, no las hay. Entonces, ¿qué hay que hacer? Hay que, primero, los vecinos empoderarse de esa riqueza que tienen, porque el patrimonio es sinónimo -organizado- de turismo, el turismo es sinónimo de divisas, las divisas traen trabajo, traen progreso y traen población a afincarse en el lugar. Entonces, es toda una cadena que, si bien hay cantidad de factores que hay que tener en cuenta, pero lo fundamental es la voluntad de los vecinos por tomar conciencia del valor de lo que tienen y tomar conciencia de que, ese valor, se potencia cuando todos trabajan en unidad, en comunión, en colaboración. Por acá lo voy a dejar, Sr. Presidente, pero realmente me gustaría mucho ver -antes de terminar el período, por lo menos-, en función de lo que he dicho, que hay algo que está andando. Ya sé que hay algo que está andando, ya sé que los vecinos están entusiasmados en hacer algo en noviembre, una fiesta bastante interesante, pero me gustaría verla andar y me gustaría ver que eso da frutos para el futuro. Es cuanto, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sr. Presidente, muy buenas noches para todos los presentes, buenas noches para los vecinos que nos reciben. Es un honor para mí poder estar en la noche de hoy en esta localidad. Esta localidad de Polanco que -como dijo un colega cuando hizo uso de la palabra-, no es una población olvidada, no es una localidad olvidada. Quizás no tenga todo lo que necesita, pero la Junta ya ha venido algunas veces, preocupándose.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ALICIA MALO SIENDO LA HORA 19:53'.

En este período, hemos tenido reuniones inéditas en la Junta Departamental de Lavalleja, cosa que nos enorgullece mucho, porque todos los presidentes que hemos tenido en este nuevo período, desde que asumimos, han sido extraordinarios, todos trabajando, siempre pensando -al igual que el Ejecutivo- en el interior profundo de nuestro departamento. Digo que no ha sido una localidad olvidada, porque me he estado preocupando, interiorizándome de lo que el Ejecutivo Departamental ha estado haciendo en esta localidad, Sr. Presidente. Voy a nombrar algunas de las cosas que me enteré que han sido hechas en estos últimos años aquí, en Polanco: se reformó el balneario; se colocaron las letras de Polanco, las tenemos aquí enfrente; se trajo la Navidad, el Día del Niño y

Carnaval; viene la barométrica que -según me he enterado-, hacía por lo menos treinta años que no se veía; se restauraron los juegos en la plaza; se sacó el basurero y se levanta la basura cada quince días en este lugar; se entregan microorganismos todos los meses; se realizó poda de árboles de MEVIR; se colaboró con la cancha de frontón; volvió el dentista, algo que la última vez que estuvimos con la Comisión de Recepción nos pidieron; se realizaron castraciones de perros y muchas cosas más, que voy a dejar para que algunos de mis compañeros también puedan tener su intervención.

Como dije anteriormente, Polanco no es una localidad olvidada. Cuando nosotros hablamos con gente de Polanco, cuando hablamos con gente que conoce a Polanco, nos sentimos tremendamente orgullosos de que Polanco sea una localidad del departamento de Lavalleja, porque tiene un gran patrimonio, tiene mucha historia e, indudablemente, me parece -como dijo nuestra Edil Alda Pérez, nuestra compañera edil- que, de tratar de poder llegar a los lugares de patrimonio que tiene esta localidad, este paraje, estos vecinos acá, sería un lugar muy importante para el turismo nacional y también para el turismo internacional. Indudablemente que hay que trabajar y, a veces me pregunto si los vecinos de esta localidad estarían de acuerdo -que eso nos podría ayudar a nosotros a conseguir más cosas para Polanco- en que Polanco sea una localidad que empiece a tener crecimiento, porque después de que uno se acostumbra a vivir en la tranquilidad, en la belleza que tiene este lugar -indudablemente debe de tener, digo yo- para los que viven todo el año acá, el día que empiece a crecer, el movimiento va a ser otro. Sería importante saber si los vecinos, Sr. Presidente, están de acuerdo en que en esta localidad haya crecimiento, porque material hay bastante. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sr. Presidente, buenas noches funcionarios, ediles y vecinos de la zona. Es un gozo poder compartir con ustedes este tiempo, es un anhelo hecho realidad, poder venir y sesionar en esta localidad del departamento.

Los puntos a resaltar -de lo que está dicho, ya no voy a hacer mención- son muchos, pero para mí es fundamental y reiterada -que ya se ha dicho en otras sesiones de la Junta-, la pronta culminación de la ruta del tramo de Polanco-Minas. Reconocemos que hay tres tramos, uno primero, que está terminado, señalizado; hay un segundo tramo que, se comenzó y que tiene sus defectos, se colocó una capa asfáltica, pero falta la culminación del mismo; y una última parte -esos 10 km famosos-, que hay que hacer absolutamente, que ya sabemos que hay una licitación pendiente. Solicitamos que se termine en su totalidad el tramo Polanco-Minas.

También es de interés de los vecinos incluir en el próximo período, el tramo comprendido entre Polanco y Zapicán.

Voy a hacer como un esquema, porque algunas cosas las vamos a desarrollar seguramente en el correr de la sesión.

También solicitar un radar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas frente a la Escuela N° 65 y otro frente a MEVIR, conviniendo que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también al Ejecutivo Departamental, a sus efectos.

Por otro lado -en cierta manera ya se ha hablado-, trabajar para declarar ruta turística el tramo Minas-Zapicán. ¿Por qué? Sin perjuicio lo que voy a decir a continuación, conviene que pase este punto a la Comisión de Turismo, a la Comisión de Legislación y Turno, al Área Turismo de la Intendencia y al Ministerio de Turismo. En este punto -sin perjuicio de lo ya manifestado por la

Edil Alda Pérez y por Edil Martínez, en cuanto al turismo-, ha de tenerse presente que en esta localidad se realiza lo que se conoce como “Experiencia Polanco”, sobre 10 km, nivel de exigencia medio, altimetría 350 m. Evento que se lleva a cabo -“Experiencia Polanco”, el trail más campero del Uruguay- desde hace cinco años, en la Semana de Turismo. Por ahora, son dos días, pero con miras de extenderse a otros deportes y más días a la semana, lo que trae -y esto es importante- a personas de Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, Lavalleja. Realmente, formaría parte -diríamos- de turismo regional, pero podríamos hablar de turismo nacional e internacional. Esto, seguramente se vería acrecentado con una ruta en condiciones en toda su extensión.

En el turismo -como ya se ha dicho anteriormente-, la parte histórica, la pulpería, el cementerio, la primera capilla, estancias, etc.

Un último punto, para no extenderme más. Existe un debe con los vecinos de Polanco, que es la escrituración de las viviendas de MEVIR, por lo que conviene que se avance en tal sentido. Por lo que pido que esto último mencionado pase a la Agencia Nacional de Vivienda, a su Sr. Presidente, Arq. Klaus Mill von Metzen, también al Arq. Ignacio Ferrari -que es el Jefe del Departamento de Comunicación- y a MEVIR. Es lo que voy a manifestar por este momento.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente, me ha llegado cierta preocupación de los vecinos por la policlínica, que se encuentra en este recinto donde estamos reunidos, que piden, a la brevedad una rampa, para que tenga facilidad para las sillas de ruedas. Eso, en primer punto.

En segundo punto, me manifiestan que la señora enfermera trabaja de lunes a viernes, en un horario aproximadamente de seis horas y, después, durante el fin de semana, quedan sin cobertura médica. Junto con esto, también solicitan que se pueda contratar un médico y también una ambulancia. La ambulancia, en algunos casos, puede llegar a venir de Zapicán, depende de la demora y de la gravedad que tengan para poder solucionar el tema. Por el momento, Sr. Presidente, sería esto, siendo que es un punto bastante extenso y que, después, en el correr de la sesión, se va a ir desarrollando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - La verdad que un gran gusto poder estar sesionando nuevamente en el interior del departamento y por primera vez en la historia también -Sr. Presidente, que hay que remarcarlo- en la localidad de Polanco.

Sr. Presidente, lo que voy a decir ya lo planteó otro edil, compañero del Partido Nacional, pero como los vecinos también me lo plantearon, me parece que no está de más poder decirlo, porque aparte ellos tenían interés en que las palabras de agradecimiento que ellos tienen, lleguen a quienes ellos consideran que son quienes han hecho posible la realidad que están viviendo el día de hoy.

Los vecinos en general están contentos, están contentos con la llegada de la barométrica, que hacía treinta años no venía, que estas viviendas están cumpliendo treinta y cuatro años. Entonces, ellos valoran de manera muy positiva la posibilidad de contar con ese servicio que planteaban que, de pronto, en la zona habría algunas familias que podrían pagar el servicio de manera particular, pero que a la mayoría de los pobladores se les haría muy cuesta arriba y la Intendencia les está brindando ese servicio. Hablan también de que la Intendencia mandó un carpintero que permitió reparar los juegos de la plaza y eso dinamizó de otra manera el espacio, al igual que el balneario. Ellos consideran también que ahora se han apropiado de ese espacio, en el sentido de que tienen mesitas, que tienen parrilleros, que lo pueden usar de manera más cómoda y tomarlo como un lugar de encuentro y de descanso.

Contentos también con que se celebre el Día del Niño, la Navidad, el Carnaval, todas fiestas que, por supuesto, congregan a los vecinos de la zona.

Sr. Presidente, ellos agradecen mucho por esto al Intendente, a Mario García, que es a quien ellos responsabilizan de estos logros; pero también quieren agradecer a “Pancho” De la Peña, el Alcalde de Mariscal. Ellos manifiestan que, De la Peña ha colaborado con la membrana de este salón para poder impermeabilizar el techo, que también colaboró con la pintura para distintos juegos y también valoran las letras -que todos nos tomamos una foto al llegar- que dicen “Polanco”, que dice que están cumpliendo dos años el mes que viene, en octubre y, esas letras, evidentemente, a todos los pueblos les gusta tenerlas. Nosotros en Minas no las tenemos aún, Polanco sí las tiene, algo que da identidad y que congrega a la gente. Así que, Sr. Presidente, no me extendo más, porque lo demás ya está todo dicho. Quiero que estas palabras -a pedido expreso de los vecinos- pasen al Intendente Departamental y al Alcalde de Mariscal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, buenas noches a los funcionarios, a los compañeros ediles y a los vecinos de la zona. Es un honor estar aquí hoy, nos han ofrecido una hospitalidad excelente todos los vecinos, el recibimiento ha sido espectacular. Es decir, estar en un lugar donde se produce la producción nacional que alimenta y da trabajo a los pueblos. Eso es algo digno de reconocer y esta es una zona pecuaria que es importante resaltar y establecer. De acá, de esta zona, de toda esta zona adyacente, sale la productividad donde, después, con el trabajo y la elaboración en las ciudades, la gente logra su trabajo. Eso es muy importante, para tener en cuenta y que, a veces, los que vivimos -yo transito entre la ciudad y el campo- en la ciudad no lo valoramos.

En otros términos, Sr. Presidente, a solicitud de vecinos, el camino vecinal a Espuelitas, que conduce a Cerro Colorado, necesita un arreglo, me solicitan los vecinos.

En segundo término, calles internas de este poblado de MEVIR para el reacondicionamiento, solicitan que se pueda cumplir medianamente.

Después, en tercer término, los caños a la entrada de las viviendas, por los desagües cuando hay lluvias abundantes, que son necesarios, inclusive para la entrada a este salón. Quiero que estas palabras pasen a la Dirección General de Vialidad y Obras, Sr. Presidente.

En otro orden, los vecinos solicitan la posibilidad -si hay posibilidad- de una persona, para mantenimiento de jardines y de plaza de este complejo de MEVIR. Nada más, Sr. Presidente, pido que pasen en estas últimas palabras al Ejecutivo. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, buenas noches para todos, ediles, funcionarios y vecinos. Es un grato honor estar acá y le hace muy bien a la Junta Departamental, que ha sido una Junta Departamental de cercanía hacia los pueblos y los pueblos pequeños. Eso le sirve de gran ayuda para observar las carencias, tener más cercanía y arreglar las carencias que hay.

En otro orden, recalcar también el trabajo de la comisión de acá, de vecinos, que trabaja incansablemente para solucionar pequeñas cosas que son muy importantes para cada uno, cosas del detalle diario, que minimizan o ayudan a veces, cuando hay carencias de la Intendencia. Por eso el trabajo hay que valorarlo.

Entre ellos, muchos de los pedidos y preocupaciones de los vecinos que han planteado, ya los han comentado los ediles acá, pero no es malo recalcarlos de vuelta. El arreglo de las calles internas de

la parte de MEVIR y pavimentación, es un problema que plantearon. El otro, arreglo de las tuberías de las calles de la entrada principal, que son tres, también piden arreglarlo.

En cuanto a la basura -que se va a tratar después, en el orden del día-, concretamente, estaría bueno que haya contenedores de basura para acá.

No me quedó claro el tema de OSE con el agua, sé que le brindan a la escuela, pero estaría bueno que le sirva la conexión a todo el barrio de MEVIR y que la OSE se encargue de eso.

Muchas gracias por estar acá y esperemos que seamos de gran ayuda. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Buenas noches para todos, vecinos, funcionarios, ediles, prensa.

Es un placer estar acá hoy junto a ustedes. Primero que nada, muchas gracias por la bienvenida que nos han dado, por acompañarnos en esta jornada histórica para la Junta Departamental -como comentaban recién-, que es la primera vez que se sesiona en Polanco. Esperemos que sea la primera de muchas. Celebro esta instancia, celebro que nos acompañen los vecinos, también celebro la escucha que han tenido los ediles de todos los partidos para con todas las localidades del interior, también con Polanco, que no ha sido la excepción. Celebro la descentralización que busca esta Junta, que tiene como fin distribuir -entre otras cosas- el poder, para que la comunidad esta tome decisiones que, seguramente, no son las que nosotros, desde Minas, podríamos tomar. Eso creo que está buenísimo, que los vecinos planteen sus inquietudes y que también puedan ser parte de esto. Obviamente que, para eso, también hay que descentralizar los recursos.

Quiero felicitar a los vecinos por todo el trabajo que vienen haciendo, así como a las comisiones que han estado presentes acá, llevando a la Junta la voz de ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carina Soria.

SRA. EDIL CARINA SORIA - La verdad que -como dijeron los compañeros que me antecedieron en la palabra-, es un privilegio estar hoy acá, compartiendo este hecho histórico. Me parece que eso se necesita mucho, esto de la cercanía, de estar con la gente, a los compañeros de la Comisión de Educación y Cultura y de la Comisión de Recepción, que nos hicieron llegar todas las inquietudes que los vecinos hicieron llegar también a ellos, creo que hay muchísimo para trabajar. Ahora, escuchando lo que decía Alda, lo que decían otros compañeros, en cuanto a las posibilidades que tiene esta zona, creo que es responsabilidad de todos y todas nosotros que podemos estar aquí, quizás también a través de la Comisión de Turismo de la Junta, empezar a hacer trabajos y pensar juntos en de qué manera podemos apoyar a los vecinos, para poder hacer realidad todas estas cosas que dijimos en cuanto a la parte de turismo y de patrimonio, que me parece fundamental.

Si bien está en el orden del día el tema del médico, me parece que es un tema sumamente sensible e importante y, quizás, tengamos que hacer llegar a la Dirección de ASSE o no sé si es ASSE o la Departamental de Salud; pero no es sólo ahora acá, en Polanco, lo hemos estado escuchando en otras localidades, que la falta de médico, la falta de ambulancia, me parece que son algunos de los puntos que tendríamos que llevar la voz también desde la Junta. Nada más, agradecer y felicitarlos por esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, primero, agradecer ser partícipe de este hecho histórico, primera sesión del Legislativo Departamental, de la Junta Departamental en Polanco.

Permítame, Sr. Presidente, en esta media hora previa, manifestar algo en lo personal, porque la verdad

que me siento muy emocionado por ser descendiente por parte paterna de familia de la zona, más específicamente, entre Manguera Azul y Ladrillos, en la 5ª Sección. Ya que mis compañeros han desarrollado las necesidades de la localidad y, además, en el orden del día, lo vamos a profundizar, permítame tener un recuerdo hacia mis queridos abuelos, Almadén Sanz Inzaurre y Alcira Diano González, donde tuvieron sus siete hijos y los criaron en esta zona, donde también me contaba mi padre, con sus 97 años, que la inscripción de los niños se hacía en Puntas del Cebollatí. También me nombró gente de la zona, por ejemplo, la Escuela N° 53, cerca de Ladrillos -donde fueron ellos-, era un predio de Juan Echaracusía, también de los almacenes de Raúl Martín Subirí y el almacén de Raúl Lorenzo; y muchas familias más me nombró de la zona, de aquella época. Así que, muchas gracias, Sr. Presidente, por permitirme tener este recuerdo, muy emocionado. Un saludo grande y un abrazo a toda la población de Polanco y de la 5ª Sección del departamento de Lavalleja. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, compañeros ediles, funcionarios, a todas las personas que nos asisten en un día muy especial, pero el principal agradecimiento es a los vecinos, por el recibimiento y por la compañía, pero especialmente por todos los aportes que han ido haciendo a lo largo del tiempo; a la Comisión de Educación y Cultura, que nos ha representado tan bien en esta Junta Departamental y que ha estado acompañando en cada punto a los vecinos y levantando las inquietudes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:16’.

Es un verdadero placer y me voy a tomar una pequeña licencia, porque me parece que, venir por acá y encontrarnos en estos paisajes a la venida, plantearnos la capacidad de desarrollo, que tiene que ver con varias cosas: con las ganas de los vecinos de poder salir adelante -como ya sabemos que existe-, con la posibilidad de que el Gobierno, en este caso el Gobierno Departamental, representado por el Legislativo y el Ejecutivo, asista -y ya lo hemos visto-, que en parte también se está avanzando, se está desarrollando y se está acudiendo a cada una de las necesidades de los vecinos; pero para que haya desarrollo, primero que nada, tiene que haber una vía de comunicación apta. El bitumen que estamos viendo en la ruta, hace que esta localidad se vaya acercando a la capital departamental. Cada lugar que se ha bituminizado en el departamento de Lavalleja, ha hecho que les dé oportunidades a las localidades. Oportunidades que, en conjunto, quienes nos toca estar en el gobierno, como a nosotros los ediles, a la parte ejecutiva y a los vecinos, en conjunto hacen la diferencia. Cada una de las decisiones que se tomen con los vecinos de aquí en más, va a ser desarrollo, todo va a ser positivo.

El día que vinimos a poner el agua con la gente de OSE acá, a la localidad de Polanco, ese día nos recibieron -y esto es un pequeño ejemplo de lo que hace el avance- con unas delicias, bombones, alfajores, hechos en Polanco, con número de bromatología, porque tenían agua potable, cosa que no hubieran podido hacer, no podían tener número de bromatología, si no hubieran tenido agua de OSE. Ese era un gran avance y, los avances se van logrando con la gente, en la medida de que se quieren desarrollar. El Prof. Ariel Aviaga -y ya lo había comentado una compañera- me parece muy importante, la “Experiencia Polanco Trail”, esa experiencia atrae a más de 200 personas a Polanco; pero no solamente traen esa gente, que llega a la pulpería, que visita, que conoce y que después quieren volver a venir, porque esto es un paraíso, quieren volver a venir y vienen a conocer por separado; hay exposición, hay venta de productos, hay venta de artesanías, hay una persona

que hace un asado y enseña, cosa que mucha gente quiere hacer. El desarrollo y el potencial que tiene cada localidad, depende de esos factores que hablábamos, pero especialmente de la unión de los vecinos para poder trabajar conjuntamente con el gobierno.

Hay algo importante acá que nosotros no podemos dejar de olvidarnos, hay una zona que está protegida, que es única, que se llama “Asperezas de Polanco”, que está dentro de las directrices departamentales, que no hay otra en la región y que debemos proteger, porque, así como el cementerio es importante, como la pulpería, la capilla y muchas otras cosas más son importantes, la naturaleza, hoy día, es lo que atrae a la gente y nosotros tenemos mucho con que atraerla acá. Gracias, Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:20’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, agradecer a todos los vecinos que nos acompañan; agradecer a la comisión, que sé que trabaja muy bien acá en Polanco y siempre se preocupa mucho por todos los temas de acá; a los funcionarios todos; a usted, Sr. Presidente; y a los compañeros ediles. Creo que hoy es un momento importante -disculpe que me emociono-, creo que acá en Polanco hubo tres o cuatro personas que dejaron mucho, dieron mucho por la zona de Polanco, con los cuales -por los años que tengo- tuve amistad y conocimiento de todos ellos: “Carlitos” Jaso; el padre del edil que nos acompaña, Effinger Munúa; Gonzalo Piana Effinger, diputado de la zona; y Juan Miguel Salaberry; “Angelito” López, yo qué sé, Ramírez, si me pongo a nombrar, cantidad de vecinos, grandes y queridos vecinos. Pero creo que es un momento ideal hoy, que estamos acá, para proponer ponerle nombres, por ejemplo, al poblado, a lo que es poblado -porque le decimos Polanco, a toda una zona, como le decimos Barriga Negra, a toda una zona-, el poblado de Polanco, ponerle “Carlitos” Jaso. El puente que está cerquita de acá, que además lo hizo él, en el gobierno de él -estoy casi seguro- “Juan Miguel Salaberry”. Esto de MEVIR acá, que hay una placa de él, pero no sé si tiene el nombre el MEVIR -yo por lo que busqué, no lo encontré-, ponerle a MEVIR “Gonzalo Piana Effinger”. A la carretera de la 108, que sale desde el camino que va a Barriga Negra hasta el puente, ponerle “Rolando Effinger Munúa”. Si los vecinos están de acuerdo y las comisiones están de acuerdo, creo que sería importante pasar estos nombres al Ejecutivo, para ir gestionando estos trámites, que después lo votaremos en la Junta, si los compañeros ediles están de acuerdo.

Asperezas de Polanco -saliendo del tema- es algo maravilloso. Incluso, gente que vino en otros momentos a ver y caminar por Asperezas de Polanco, es muy difícil encontrar a nivel país y en distintos lugares, una zona agreste como Asperezas de Polanco.

Además, propongo para la Comisión de Turismo, el Área Turismo y la comisión de todos los vecinos y todo el equipo de la gente de Polanco -que es solidaria, gente de bien-, que se haga un día al año el “Cordero Serrano” acá, en Polanco. Creo que ahí podemos empezar a dar el puntapié inicial a lo que es el turismo y que la gente venga a conocer. Ya que tenemos una ruta asfaltada, que se va mejorando la zona, podemos dar el puntapié inicial de hacer una vez al año -eso lo decidirá el Ejecutivo, los vecinos-, un fin de semana o un día, el “Cordero Serrano” acá, en Polanco, que creo que estaría muy bueno. Cosa de que ahí, al turismo le vamos a dar el inicio o ese puntapié inicial para que comiencen a conocer los cementerios, Asperezas de Polanco y todo lo demás. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Buenas noches vecinos, compañeros, funcionarios.

Es para mí un honor estar hoy acá, compartiendo con los vecinos de Polanco, celebrando esta iniciativa de la Junta de seguir recorriendo todos los poblados del departamento. Todos somos Lavalleja y todos merecemos tener esta jornada. Así que, lo celebro, espero que sigamos y que continúe por todas las legislaturas -a futuro- el seguir llegando a todos los lugares.

Quería transmitirles lo que me han hecho llegar vecinos. El agradecimiento hacia los pozos de agua que se realizaron; así como ha llegado el Área Deporte acá, a Polanco, trayendo competencias de distintos tipos de deportes, colaborando con los vecinos, con la escuela, en el momento de sequía, que no es menor, dado que si todos recordamos -hoy, por suerte, ya no estamos pasando por eso-, fue un momento muy difícil y hay que estar en esos momentos, que si lo sufrió Minas, no quiero saber la gente acá, en Polanco -y del resto del interior también- cómo padeció esos momentos.

Quería también recordar que, me decían cuando trajeron la “Escuela de Tránsito” acá, a Polanco, cómo llegó la posibilidad de que todos pudieran compartir y tener ese conocimiento al alcance de todos, que antes no existía, pero cada vez estamos trayendo más. Es decir, descentralizando la capital de Lavalleja -que todo se centralizaba en Minas- y llegando a todos los rinconcitos del departamento. Así que, celebro eso. Transmitirle al Intendente el agradecimiento de toda la población de Polanco y de los alrededores; y que se siga descentralizando y llevando más actividades para todos los vecinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Effinger.

SR. EDIL GERARDO EFFINGER - Sr. Presidente, buenas noches a todos, a los vecinos.

Quiero agradecer especialmente a Gastón -el compañero-, por el recuerdo de mi padre. Hoy venía de Minas para acá, salí de Montevideo, llegué a Minas y salí para acá, para Polanco y venía mirando derecha, izquierda, derecha, izquierda, y era increíble la cantidad de recuerdos.

Yo nací en Montevideo y me trajeron para Polanco hasta los tres meses de vida, que se hacía la edad de mis hermanos de entrar a la escuela, ahí nos mudamos todos para Minas, pero siempre estuvimos ligados a la zona. Acá, la estancia que después fue de Gonzalo Piana, “La Calaguala”, ahí nos quedamos gran parte de la vida. Las cañas tacuara más grandes que vi en mi vida están atrás de esa casa, una zona riquísima, olor a “Carlitos” Jaso y a Gonzalo Piana, que en el mundo político me metí por Gonzalo Piana. Es inevitable recordar a Gonzalo en aquella camioneta que, no sé cómo hacía para no darse vuelta como un carnero, porque era sin dormir y al mango todo el día para arriba y para abajo, siempre luchando por su Polanco.

Recuerdo a mi viejo, unas reuniones con Gallinal por el tema MEVIR, los padrones que, creo que ahora me estaban diciendo que algunos todavía no se han regularizado bien. Pero son recuerdos, recuerdos y recuerdos. Las tropeadas con mis hermanos, las asoleadas más grandes y cansancios más grandes. Yo no soy ejemplo de nada, pero si de algo no soy ejemplo, es de estudiante. Entre otros, el padre del edil acá, tu padre, Joaquín, me ayudó a remontar varios años que quedaba para atrás y para atrás, hasta que un día mi viejo me dice: “No te aguanto más, te vas a trabajar al campo”. Ahí me mandaron para acá, para esta zona, Ladrillos, mi tía “Chiquita” estaba ahí también, “Chiquita” Effinger. Es una zona que la quiero, porque está en mi sangre.

Me alegro de todos los avances, sobre todo, de la carretera. Para llegar a Polanco había que salir temprano y, ahora, lo hacemos en menos de una hora. Venía hablando con el Intendente ahora, ese tramo que está sin hacer, ya está todo aprobado, se va a hacer, más otras obras. Podemos hablar de

mil cosas que se han hecho. Me pasó una lista que no terminaba de sonar mi teléfono, pero la mitad es lo que se ha hecho y la mitad es lo que se va a hacer, que siempre la gente está esperando a ver qué es lo que se va a hacer. Hay muchas obras para este lado, que se vienen, por suerte. Así que, un gusto estar acá, un gusto reencontrarme con muchos vecinos de aquí. Gracias por el recibimiento y esperemos venir muchas veces a cortar cintas, que es lo principal. Muchas gracias.

***** **

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA E INTEGRANTES
DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO
A LA LOCALIDAD DE POLANCO

Se transcribe el informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Minas, 24 de julio de 2024. La Comisión de Educación y Cultura reunida en conjunto con los integrantes de la Comisión de Recepción, Ediles Luis Martínez y Miguel Del Puerto, informan que el día 19 de julio de 2024, realizaron visita a la localidad de Polanco. En la misma, mantuvieron una reunión con vecinos de la zona, Sres. Doctora Celia Pereyra (Manguera Azul), Domingo Lujambio, Alejandro Rivero, Nélica Gómez, María Isabel González, Graciela García de Puntas de Polanco, Isabel Gómez de Manguera Azul, Máxima Sosa y Gregorio Barboza; donde se plantearon diferentes temas, a saber: Punto 1: Basura, la misma se deposita en bolsones que son llevados por el camión de la basura cada vez que se requiere. Es un camión común, son los vecinos los que deben cargar las bolsas de basura en el camión. La aspiración de los vecinos es que haya una recolección semanal o quincenal fija, que las bolsas sean sustituidas por contenedores y la Intendencia envíe un camión apropiado para levantarlas. Al pedido también se suma Manguera Azul. Punto 2: Puente, zanjas, calles y caminos. El puente que va a los cementerios de Manguera Azul (que todos llaman de Polanco) requiere reparación y limpieza de su cauce que está muy sucio. Las calzadas son varias que motivan a los vecinos a reclamar, la entrada al salón de MEVIR cuando llueve se inunda porque los caños están tapados, requieren limpieza, reparación o sustitución, la entrada de la policlínica los días de lluvia es intransitable por esa misma causa. Los vecinos afirman que las forestales aumentan el problema que ya de por sí es grave. Hacen notar poniendo ejemplos claros que en días de lluvia muchos de ellos quedan totalmente aislados como es el caso en Los Laureles o Manguera Azul en El Paso del Chirú dónde se cruzan las Rutas 108 y la 7, camino a Los Ladrillos y en El Paso Sarandí en el cruce de la Ruta 108 y 7. Otro camino por el que piden es el camino que va a la Escuela 26 en el bypass entre las Rutas 7 y 108. Piden por la calzada al Este de MEVIR camino a los cementerios. Igual reclamo hacen para el Puente y el Paso del Arroyo Polanco. Punto 3: Policlínica. Funciona en salita anexa a MEVIR, su sala de espera es el salón comunal que por ser demasiado grande es inhóspito. Se necesita una rampa para personas en silla de ruedas. La doctora atiende un día a la semana, los miércoles, la enfermera está de lunes a viernes 6 horas diarias, fuera de ese horario y los fines de semana quedan sin cobertura médica, porque además de todo no tienen ambulancia, cuando se necesita una debe venir desde Zapicán, si está disponible y no hay crecidas que obstaculicen el paso. Vecinos solicitan un enfermero/a permanente, así como un médico también permanente y al menos un vehículo que permita trasladar a los casos que así lo requieran. Hay un desfibrilador solo

para la localidad que se encuentra en la comisaría y en el único caso que debió ser usado no se pudo hacer uso de él por estar descargado. Dentista. El dentista que atiende la policlínica es de la Intendencia el doctor Maceira, al tener problemas en el equipo dejó de asistir y no lo hará hasta que solucionen dicho problema. Solicitan se repare el equipo odontológico defectuoso y se envíen los insumos necesarios para su funcionamiento. Punto 4: Antel. Los presentes nos expresan que a la entrada de Polanco había una antena de MOVISTAR que fue retirada lo cual dejó inutilizados los teléfonos G.2, dado que se hizo sin previo aviso muchos vecinos quedaron aislados desde el punto de vista comunicativo. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los que quedaron sin comunicación son personas mayores y que no tienen dominio de las nuevas tecnologías. Punto 5: Cementerios. Polanco cuenta con dos cementerios en estado ruinoso y abandonado originales de los Siglos XIX y XX (principios del siglo). Estos cementerios presentan un panorama desolador producto del vandalismo humano y animal: panteones rotos, cruces movidos de lugar, huesos humanos desparramados. Lo dicho no solo ataca la sensibilidad, sino que representa un peligro para la salud de las personas y el ambiente. También los presentes comentan que hasta los años 85 - 87 aproximadamente el cementerio nuevo -así si le llaman al construido en el Siglo XX- tenía la atención de un sepulturero y que luego, en esa fecha aproximada dejó de prestarse el servicio. Aquí estamos en presencia de otro problema y es el que refiere al registro de las personas allí enterradas, problemática que se genera cuando se requieren datos de las mismas, ya que son inexistentes. Punto 6: Lugar físico, centro cultural para talleres, cursos, bibliotecas, lugar de encuentro. Destacan que para esos fines están utilizando el salón de MEVIR, pero tienen aspiraciones de tener actividades culturales para dar movilidad en ese aspecto a Polanco y zonas aledañas. Punto 7: Necesidad de funcionarios municipales asignados al lugar. ¿Es posible que puedan asignarse jornales solidarios para Polanco? Punto 8: Escuela Agraria. Tiempo atrás tuvieron donado un espacio para tal fin y estuvieron en contacto con autoridades, pero no prosperó. El interés se mantiene, ¿sería posible hacer trámites para tal fin? Punto 9: Cursos sobre manejo de lanas y tejido artesanal o similares. Fdo.: Alda Pérez, Hugo Olascoaga, Maximiliano Fernández, Pilar Rodríguez, Luis Martínez, Miguel Del Puerto”.

BASURA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 1 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Basura, la misma se deposita en bolsones que son llevados por el camión de la basura cada vez que se requiere. Es un camión común, son los vecinos los que deben cargar las bolsas de basura en el camión. La aspiración de los vecinos es que haya una recolección semanal o quincenal fija, que las bolsas sean sustituidas por contenedores y la Intendencia envíe un camión apropiado para levantarlas. Al pedido también se suma Manguera Azul”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, en este punto lo que quiero destacar -que fue lo que se conversó con los vecinos- es que, si bien ellos hacen mención a que se controló el basural que llegaba hasta el arroyo -esas fueron sus palabras-, ahora estarían necesitando que la recolección de residuos, que se hace a demanda, es decir, Nélica -la señora encargada de MEVIR- es la que llama habitualmente a decir que necesitan la recolección y el camión viene a demanda. Lo lógico sería, en primer lugar, que hubiese una planificación, ya sea semanal o quincenal -como ellos la piden-,

que se sepa que tal día va a venir el camión a recoger la basura.

Otro de los puntos que nos hicieron notar, es que ese camión -como dice el informe- es un camión común, que a veces viene una persona acompañando al chofer y, la mayoría de las veces, no viene y son los vecinos los que deben cargar la basura. Esa es otra cuestión a tener en cuenta.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:33’.

Es decir, que el camión no solo tenga una frecuencia semanal o quincenal fija, sino que también se busque una solución a esta situación, puesto que los vecinos no pueden estar cargando ellos la basura. Es una actividad que compete, evidentemente, al Gobierno Departamental, a la Intendencia. Es decir, levantar la basura es una función que debe ser cumplida. Por tanto, hago este reclamo que nos hicieron los vecinos, lo hago constar. Ese mismo reclamo lo hacen los vecinos de Manguera Azul. Eso es cuanto lo que tengo que decir por este punto. Es decir, recalcar una frecuencia fija del pasaje del camión de basura, un camión apropiado o, buscar una forma de solucionar que no sean los vecinos los que tengan que cargar la basura, que se usen contenedores y no sean las bolsas o alguna plataforma, para que sea más sencillo para el que viene en el camión, poder volcar los residuos en el camión; pero de alguna forma, evitar que sean vecinos.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 20:34’.

Generalmente son las mujeres, porque cuando viene el camión, las que están en la vuelta son damas, que no es lo apropiado, pero, a su vez, si nos ponemos a pensar, no es una tarea sencilla -no es apropiada, pero tampoco es sencilla- el cargar basura en un camión, bolsones grandes. Así que, entiendo que este reclamo debe pasar al Poder Ejecutivo Comunal y a todas las direcciones que tienen que ver con el presente pedido. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, creo que es un momento oportuno para tomar el reclamo de los vecinos sobre la basura -que está confeccionándose el Plan Departamental de Gestión de Residuos- y hacerle llegar al Ejecutivo la iniciativa de los vecinos, de que sea cada quince días.

Ya se firmó un convenio con el Ministerio de Ambiente, el cual implica, dentro de otras cosas, adquirir camiones recolectores y más contenedores. Así que, creo que es un buen momento para volverle a reclamar al Intendente; pero sí avisarles a los vecinos que, seguramente, el año próximo ya van a estar recibiendo los cambios anhelados para recoger la basura. Así que, seguramente va a ser ya en el correr del 25, cuando quede aprobado. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 20:36’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, creo que esto es una oportunidad maravillosa, por el tamaño de Polanco, por tener dos escuelas cerca. Creo que tener una comisión que trabaja mucho, que hace mucho esfuerzo por Polanco, de invitar a la Encargada del Área Medioambiente y a los vecinos, cosa de comenzar a seleccionar y a enseñarle a los niños de la escuela cómo seleccionar la basura. Históricamente, en los países más desarrollados, donde se selecciona la basura, se comienza por pequeñas localidades y se comienza enseñando a los niños de escuela, cosa que ellos, a su vez, van a la casa de sus padres y después ahí a veces, como con el cigarro -aquella experiencia que maravillosa tuvimos en su momento- nos tiran la oreja de no fumar cuando hay otras personas.

Creo que es un lugar maravilloso, no son tantos los habitantes y ahí se pueden traer contenedores, hasta contenedores diferentes para cada casa -porque no es tanta la inversión-, lo seco, lo húmedo,

comenzar por algo. Creo que es la oportunidad del Área Medioambiente de comenzar por Polanco haciendo un plan de selección de residuos y eso ayudaría enormemente a Polanco. Polanco pasaría a ser uno de los pocos o el único poblado del interior que selecciona la basura, la Intendencia tendría que colaborar y también quedaría muy bien plantada en el tema de medio ambiente, porque estamos en una zona en la cual tenemos -como recién estábamos hablando- Asperezas de Polanco y todas esas cosas, tenemos que conservar el medio ambiente. Creo que es el momento ideal para eso y paso la idea al Área Medioambiente, al Ejecutivo y a la comisión, creo que están acá y van a estar de acuerdo con ese tema si el Ejecutivo trae las herramientas necesarias, que no son tan complicadas. Muchas gracias, Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 20:38’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, había anotado acá, ni que me hubiera adelantado el señor edil, había puesto “clasificación de basura”.

Sí, me habían dicho los vecinos que, incluso, en los bolsones están clasificando la basura a la hora de ponerla, ya lo están haciendo, pero sería bueno la utilización de contenedores, como modelo, de plásticos, de cartones, de metales y de cosas orgánicas. Sería un buen avance y fácil de hacer acá, por lo que implica que es poca población y facilitaría lo que es todo el tema contaminable. Sería eso y todo lo que dice el antecesor edil. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, una consulta nada más, para ver cómo seguimos desarrollando la sesión. Si nosotros vamos a elevar la solicitud al Ejecutivo y a los distintos organismos mocionando punto por punto o lo vamos a hacer al final, en general. Creo que tendríamos que ordenarnos en esa parte, para ver cómo es más ágil y que no se nos pase absolutamente nada, porque se van agregando cosas que no están en el informe y no sé, usted dirá si es punto por punto o en general. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Está bien planteada la pregunta. Lo que les proponemos desde la Mesa, es que se planteen punto por punto, porque como son distintos los temas, van a distintas instituciones. Así que, vamos punto a punto y cada edil pide que se le dé trámite a las solicitudes que tenga y, por supuesto, las solicitudes se votan.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:41’.

Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, comparto lo que dijo el edil que me antecedió y quiero felicitar a la Comisión de Educación y Cultura por todo lo que levantó en este poblado. Creo que lo que hizo la Comisión de Educación y Cultura, la felicito doblemente, porque hizo el trabajo como Comisión de Educación y Cultura, pero también como una Comisión de Recepción. Quiero felicitar también -que los vi muy comprometidos- a la Comisión de MEVIR, los vi muy comprometidos y creo que es gente que quiere trabajar por mejorar el pueblo. Por lo tanto, también quiero felicitar a esa comisión. Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 1 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a la recolección de basura.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Ahora tenemos dos mociones, una de la Edil Alda Pérez y otra del Edil Gastón Elola, a las cuales damos lectura.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción de la Sra. Edil Alda Pérez es que pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja y a todas las direcciones que tengan injerencia en el tema, lo planteado en el informe.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Si se pueden juntar, juntamos las dos.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Fusionamos las mociones y damos lectura a la segunda entonces.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción del Sr. Edil Gastón Elola es invitar a la Encargada del Área Medioambiente del Ejecutivo y a la comisión de vecinos de acá, para realizar un plan de selección de residuos para la zona.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 20:43’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada en conjunto por los Sres. Ediles Alda Pérez y Gastón Elola, de que lo planteado en el punto N° 1 del informe pase a la Intendencia y a todas las direcciones que tengan injerencia en el tema; e invitar a la Encargada del Área Medioambiente del Ejecutivo y a la comisión de vecinos de Polanco a realizar un plan de selección de residuos para la zona.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ISMAEL CASTRO Y GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 20:44’.

PUENTE, ZANJAS, CALLES Y CAMINOS

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 2 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Puente, zanjas, calles y caminos. El puente que va a los cementerios de Manguera Azul (que todos llaman de Polanco) requiere reparación y limpieza de su cauce que está muy sucio. Las calzadas son varias que motivan a los vecinos a reclamar, la entrada al salón de MEVIR cuando llueve se inunda porque los caños están tapados, requieren limpieza, reparación o sustitución, la entrada de la policlínica los días de lluvia es intransitable por esa misma causa. Los vecinos afirman que las forestales aumentan el problema que ya de por sí es grave. Hacen notar poniendo ejemplos claros que en días de lluvia muchos de ellos quedan totalmente aislados como es el caso en Los Laureles o Manguera Azul en El Paso del Chirú dónde se cruzan las Rutas 108 y la 7, camino a Los Ladrillos y en El Paso Sarandí en el cruce de la Ruta 108 y 7. Otro camino por el que piden es el camino que va a la Escuela N° 26 en el bypass entre las Rutas 7 y 108. Piden por la calzada al Este de MEVIR camino a los cementerios. Igual reclamo hacen para el Puente y el Paso del Arroyo Polanco”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:45’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Sr. Presidente, esto es un tema que ya lo hemos denunciado al

actual Ejecutivo. Hay un problema que se da día a día, que es el transporte de las forestales que pasan por acá. Tenemos un volumen muy alto de camiones con transporte de madera que no respetan los días lluviosos ni los días post lluvia, y los vecinos reclaman que, día a día, esos camiones con gran cantidad de toneladas no respetan el ambiente climático del departamento. Rompen puentes, rompen carreteras, rompen sendas de paso.

Otro tema es el volumen de los camiones con semovientes que están pasando por la zona, que también se les complica los días que llueve. Esto es un tema viejo en la 108 ya. Nosotros lo hemos planteado varias veces, sobre todo las forestales que rompen puentes, rompen calzadas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 20:46'.

Un camión cargado con madera de una forestal, antes de pesar, estamos hablando de 50.000 kg, que está pasando por calzadas muy precarias en la zona. Entonces, antes de pesar, ese camión, con la carreta, más eso, supera los 50.000 kg. Acá estamos hablando de que pasan por Ladrillos, por Polanco, para agarrar el cruce de la hoja de ruta de los camiones, que recién entra en la desembocadura de la 108, hacen todo este trayecto con 50.000 kg.

Sobre la caminería, la parte que está nueva ya se está rompiendo toda -lo pudimos ver todos los ediles que hicimos el trayecto-. Hay camiones de semovientes que hacen hoja de ruta, por lo cual se rompe todo el transporte que viene cargado con semovientes. Actualmente lo estamos viendo todos a eso. Entonces, me parece que tenemos que mirar hacia adelante, lo que se ha hecho y lo que se debe hacer. Me parece que no podemos ser tan hipócritas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, hay una reglamentación, una legislación departamental, con respecto al transporte de los camiones con carga, habría que pasarlo al Ejecutivo para el cumplimiento. Eso también tiene que ver con la madera, especialmente para los días de lluvia, pero también tiene que ver con semovientes, pero con la diferenciación entre uno y otro, porque no se cataloga de la misma manera, por la necesidad de sacar la producción agropecuaria de distintas formas. Moción que pase al Ejecutivo esta parte del informe, para que se tomen las medidas; y también me parece que estaría bueno que pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ya que estuvimos conversando con el Ministro de Transporte y Obras Públicas y se planea pasar esta Ruta 108 al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Creo que sería una muy buena cosa, porque de resorte departamental, no solamente la obra, sino el cumplimiento de la fiscalización, es muy difícil. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, me hago eco de todo lo que han dicho los ediles que me precedieron en el uso de la palabra y quiero hacer hincapié en varias cosas.

La primera, es que pude ver las fotos que me enviaron los vecinos del desborde de los distintos pasos, el del Paso del Chirú, por ejemplo, que fue el que me impactó más la foto. Entonces, realmente es una cuestión de que sí o sí, más allá del tránsito pesado que pueda haber, estos pasos realmente necesitan que sean adecuados a la necesidad de los vecinos, que no pueden quedar aislados. Es decir, los vecinos que estuvieron con nosotros me comentaban, que el único lugar por el que podían salir en determinado momento, es por el lado de Villa del Rosario. Incluso más, hay un problema -que después lo vamos a tratar en el punto que corresponde-, que es la ambulancia, es la que viene de Zapicán. Entonces, cuando están cortados los pasos, la ambulancia no puede llegar.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:49'.

Por tanto, la necesidad de ver esos pasos y cómo deben estar contruidos para evitar esos desbordes, es fundamental, más allá del tránsito, que me hago eco de las palabras que dijeron los ediles y, fundamentalmente, lo que dijo la Edil Adriana Peña, que hay que ver la ley, hacerla recordar y buscar la forma de controlar que sea cumplida en forma eficaz.

Otra cuestión que también es importante e interesa destacar, es el puente. Nosotros fuimos a ver el puente -a pesar de que estaba lloviendo- y el Edil Miguel Del Puerto bajó en el momento que estaba lloviendo a mirar el estado del cauce y, sí, el cauce del puente que va a Manguera Azul, a los cementerios de Manguera Azul -que le decimos Polanco, pero los vecinos me hicieron ver que son los cementerios de Manguera Azul-, está sumamente sucio y requiere limpieza.

Otra cuestión que también hablaron e hicieron mucho hincapié los vecinos en eso, es en las calzadas, que en el momento de grandes lluvias se anegan y realmente vuelve intransitable las calles, haciendo hincapié, fundamental y específicamente, en la entrada de esta policlínica. Es todo, por ahora. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, vaya si será todo un tema la caminería. Ayer estábamos -justamente- inaugurando junto al Presidente de la República y con el Ministro de Transporte y Obras Públicas, lo que es la doble arteria de la Ruta 8 hasta la 9. Para lo que corresponde y nosotros celebramos que, desde Solís de Mataojo a José Pedro Varela, ganamos en tiempo, ganamos en logística, ganamos en seguridad y ganamos en sacar la producción; y acá los caminos internos no nos dan esa posibilidad. Por tanto, si será realmente importante trabajar la caminería.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 20:51'.

También hay que ser claros, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, hace pocos días entra una solicitud y también se pone a las órdenes una empresa forestal importante, porque esta es una de las zonas de prioridad forestal, alrededor de estas seccionales hay muchísimos campos con prioridad forestal. Por tanto, los temas de la forestación, lejos de irse terminando por estos lares. Entonces, tenemos que ir considerando otro tipo de soluciones, porque acá también afecta muchísimo al transporte de personas para llegar; la misma distribución de los alimentos, la gente no quiere venir a vender o lo hacen a un precio más caro, porque la cubierta no aguanta, porque la transmisión se puede romper o se te puede romper alguna otra cosa, amortiguación, etc. Eso también hay que contemplarlo, nos pasa lo mismo con el transporte de pasajeros, etc. Sin lugar a dudas que, que pase a ser una parte de ruta nacional sería una muy buena solución, pero también debemos buscarle una fiscalización hasta ese momento, a esos efectos. Una fiscalización que hoy está siendo bastante esquivada. También hay que ser claros que la producción de los semovientes mismos y el traslado -porque esta es una zona muy ganadera-, muchas veces también se va complicando y, ni que hablar cuando hay que traer fardos, que es cuando está más complicado de lluvia, barro, etc. Lo cual aporta poco a la caminería. Muchas gracias, Sr. Presidente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ SIENDO LA HORA 20:53'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, me adhiero a las palabras de la Dra. Adriana Peña, referentes a la ley. Creo que en el período pasado -me puede refrescar algún compañero edil del período pasado-, en la Junta se trató un decreto departamental, que no sé si llegó a sancionarse,

recomendando lógicamente, después de determinada cantidad de milímetros, el control de los camiones. En realidad, hay un tema, que hay producción que hay que sacarla sí o sí, por ejemplo, los camiones de leche, también el ganado a veces, porque se tiene la salida de embarque para tal día y ese día hay que hacerlo, porque se tiene entrada en el frigorífico. El que sí puede esperar es el transporte de la madera.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:54’.

Entonces, creo que hay una ley y, además, estoy casi seguro de que hay un decreto departamental que regula en ese sentido, quizás algún compañero lo pueda ilustrar mejor. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, sí, hay ley, hay decreto, hay una cantidad de regulaciones para salir los camiones el día de lluvia, excepto el ganado, pidiendo autorización y avisando, se le da permiso. Creo que el pasaje de la ruta -como decía la Edil Adriana Peña- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas está para el próximo período, como ya fue y se está haciendo la Ruta 14, que fue también nacional y pasó a municipal, la 108 fue nacional y pasó a municipal, tiene hasta nombre, “Wilson Ferreira Aldunate”, la Ruta 108, ahí enfrente a lo de Arrospide hay un cartel.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 20:56’.

Pero, además, hay una noticia importante que este gobierno está preparando, y ya está la línea que se está preparando, la línea Montevideo-José Pedro Varela-Treinta y Tres, la del ferrocarril, porque es una forma de comenzar a sacar camiones de las carreteras, porque si no, el dinero que lleva esa cantidad de kilos por una carretera, por mejor calidad que tenga, no aguantan, no dan los kilos. De armar en José Pedro Varela, incluso, un centro de acopio. También nuestra ciudad puede pasar a hacer algo de eso, porque también tenemos una línea que tiene que venir sí o sí a Minas, a las dos cementeras -a la de ANCAP y a la particular- y la de José Pedro Varela entra a las arroceras, que hoy por hoy, solamente saca de arroz entre un 4 y un 6% por tren, el resto, todo el arroz sale por camión. Eso abarataría enormemente los costos. Además, esa línea de José Pedro Varela lleva combustible a Treinta y Tres, que hay una planta de ANCAP, para después distribuir combustible de Treinta y Tres hacia el Norte, porque si no, los fletes de combustible, que llevan a Cerro Largo, Montevideo-Cerro Largo y toda la zona del Norte, es carísimo.

Por eso somos un país caro en producción, la base de la producción es el transporte. Hoy, cualquier producción que tengamos, que se saque, si hacemos el cálculo del costo transporte, es muy caro.

Esto no va a perjudicar absolutamente para nada al sector de los camiones, ni el trabajo de los camioneros, porque en vez de hacer un viaje de 300 km, van a hacer más viajes de 50 km; incluso, les va a dar calidad de vida, porque van a tener lugares donde pernoctar y no van a andar haciendo paradas en la noche y no haciendo su descanso correspondiente. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señores ediles, les recuerdo que tenemos varios puntos, varios informes, tratemos de ser ágiles, porque no vamos a hacer un cuarto intermedio. Entonces, al final, invitamos a los vecinos a que se queden para hacer una pequeña reunión y seguimos la jornada.

Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, a los solos efectos aclarativos. Hay dos decretos departamentales que regulan el tránsito de camiones de carga -en los días cuando llovió- por los caminos. Uno de ellos, el último, que fue votado en esta legislatura, fue votado por nosotros

mismos, lo que establece es que, hasta determinada cantidad de milímetros que llovió, no pueden circular camiones en las 24 horas siguientes; luego, entre otra cantidad de milímetros, hasta las 48 horas; y llegamos así hasta las 72 horas. La única excepción contemplada en el decreto -que nosotros mismos votamos, son los embarques de ganado que, evidentemente, ya estaban coordinados con anterioridad y que así se avise, esos sí pueden circular; no está previsto para la forestación. La forestación no tiene ningún tipo de excepcionamiento, no está exceptuado de nada. Por lo tanto, los camiones de carga forestal deben cumplir con esa reglamentación. La gran dificultad es el contralor. ¿Quién va a controlar? Es lo que se viene diciendo desde hace rato. ¿Quién controla? Porque debería haber un inspector en cada camino, sabemos que, en la práctica, es difícil que eso así suceda; pero los vecinos pueden efectuar la denuncia, si saben que en determinado camino un camión forestal está incumpliendo una reglamentación, que es ley en nuestro departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - A los efectos informativos, simplemente. Los vecinos, en varias zonas del departamento lo que están haciendo es llamar a la Dirección General de Tránsito y pasar la matrícula del camión.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:01’.

Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Sí, justamente sobre este punto, sé que -en la parte forestal, en cuanto al ganado no sé-, no solamente los vecinos -no sé en esta zona particular, pero en otras partes del departamento- llaman, entonces, se toma la matrícula y se cobran importantes multas. Así que, no es un juego. Le guste o no le guste, la empresa es multada severamente si incumple esta reglamentación. Es cuanto quería decir.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Personalmente, como edil, he tenido llamados diarios -digamos- cuando empieza a llover sobre esta zona, sobre la cantidad de volumen de camiones que siguen transitando. El tema es que lo que dicen los ediles preopinantes -que está perfecto-, hay gente que se toma el tiempo. Un camión, estamos hablando de que pasa a una velocidad promedio de 60 km/h. Entonces, ¿cómo vamos a hacer? ¿Tenemos que estar parados abajo de un árbol con el celular para sacar una foto?

DIALOGADO.

Tenemos un número importante de empresas. Entonces, me parece que no sería la solución involucrar -porque lo estamos involucrando indirectamente- al vecino en ir a sacarle fotos, porque la foto tiene un celular, no es en forma anónima. Por ejemplo, me han llamado vecinos de la zona de Zapicán, Polanco, Ladrillos, Manguera Azul, Casupá Chico, Altos de Santa Lucía, que están pasando camiones cargados con un volumen importante de madera, lloviendo y, no le voy a decir: “Sí, señor, ¿usted se anima a sacar una foto y la manda por WhatsApp?”. Me parece que no es la solución.

El decreto -como dice la edil preopinante-, sí, está perfecto, pero esto hace más de dos años que viene ocurriendo cada vez que llueve. El otro día, por ejemplo, en la última lluvia grande que hubo, me encuentro un camión en el camino de El Soldado -que hay forestaciones grandes-, lo paré al camión y le dije: “Usted no puede andar con esta cantidad de milímetros que llovió”. Me responde que sí, pero que tiene que salir de la forestación. Entonces, es un tema de no acabar, todos los días. Me parece que no es por ahí, que los vecinos se involucren -ya sean propietarios de campo, vecinos de Polanco, de donde sea- a pasar los teléfonos.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Silencio, por favor, señores ediles.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Me parece que nosotros somos los tenemos las suficientes formas de hacer actuar al Ejecutivo para poder controlar eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Les quiero decir que esta sesión está siendo transmitida en José Pedro Varela, en Mariscal, en Minas -por supuesto- y por el canal oficial de la Junta de YouTube, porque hay mucha gente que nos está mirando.

Tiene la palabra el Sr. Edil Maraney Díaz.

SR. EDIL MARANEY DÍAZ - Sr. Presidente, ante las reiteradas exposiciones aquí presentadas, entiendo que el Ejecutivo está enterado de los temas que aquí se están tratando. El Legislativo, en su momento, presentó las pruebas y los decretos que se intentó que se cumplieran; pero ante las reiteradas anécdotas y exposiciones que estoy viendo acá, entiendo que es un tema que ya está lo suficientemente debatido. Por lo pronto, pido que se pase al punto siguiente y se mantenga la lista de oradores. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Maraney Díaz, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, usted sabe, los compañeros ediles y los vecinos de Polanco, que cada empresa de forestación tiene la obligación de tener controlados sus camiones con GPS.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Silencio, señor edil, por favor.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Cada camión que esté circulando tiene que estar conectado, supuestamente. Tal vez es muy difícil que las empresas hagan caso en el 100%, pero capaz que podríamos mandar una misiva o un comunicado a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección General de Vialidad y Obras, que se pongan en contacto con las empresas forestadoras que están en el entorno de Lavalleja -que las conocemos todos y la Intendencia sabe quiénes son, que están sacando madera-, para que hagan cumplir esos decretos, porque es casi normal que después de un tirón de orejas, pasan unos meses portándose bien y después vuelven de vuelta. Lo sabemos por experiencia. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, en realidad lo que quiero aportar es que es saludable que los vecinos y todos nos interioricemos, nos preocupemos y que sí hagamos el control ciudadano. Es de republicano y de demócrata poder hacerlo. No tenemos que esperar a que todas las autoridades vengan y hagan por nosotros lo que podemos hacer nosotros, si podemos agilizarlo, porque somos los primeros interesados en que se hagan los controles. Hoy por hoy, la mayoría de las personas -no voy a decir que todas- tenemos un teléfono con cámara y, si no tenemos, tenemos los medios para mandar un mensaje de texto a quien tengamos que mandar. Incluso, podemos ir a la comisaría y

pedir, porque hay una comisaría en cada pueblo y rincón. Sí, es una posibilidad.

Segundo, tuvimos casi tres años de sequía. Podemos decir que los caminos estaban rotos, porque no se podían arreglar, porque no teníamos agua para tirar; pero no porque estuvieran saliendo los camiones con lluvia. Recién ahora, hace unos meses -por suerte- ha llovido y esperemos que siga lloviendo y contando con agua para todos.

Lo otro, creo que es muy difícil, si seguimos ateniéndonos a que todas las cosas las hagan los distintos gobiernos. Son finitos los recursos, por lo cual creo que, podemos empezar por nosotros ayudar a todos los demás.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:09’.

Es un camino y podemos decir -como decía el edil que me antecedió en la palabra- que los camiones tienen GPS, esos camiones pasan por balanza y pasan por peaje. Capaz que está en la forma de ver cómo empezar a controlarlos, pero sí es viable poderlos controlar. Incluso, controlar e inspeccionar las empresas. Así que, los medios están; porque si vamos a empezar a poner un destacamento de caminera en cada carretera vecinal que tengamos, es como medio difícil. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 2 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a puente, zanjas, calles y caminos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de que el punto 2 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, pase al Ejecutivo para que se tomen las medidas pertinentes y, a su vez, pasar el o los decretos que reglamentan la circulación de los vehículos pesados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia, para ejecutar el cumplimiento de los mismos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Gastón Elola, de solicitar a la Dirección General de Tránsito y Dirección General de Vialidad y Obras del Ejecutivo, que notifiquen a las empresas forestales, para que cumplan con lo establecido en los decretos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 21:11’.

POLICLÍNICA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 3 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Policlínica. Funciona en salita anexa a MEVIR, su sala de espera es el salón comunal que por ser demasiado grande es inhóspito. Se necesita una rampa para personas en silla de ruedas. La doctora atiende un día a la semana, los miércoles, la enfermera está de lunes a viernes 6 horas diarias, fuera de ese

horario y los fines de semana quedan sin cobertura médica, porque además de todo no tienen ambulancia, cuando se necesita una debe venir desde Zapicán, si está disponible y no hay crecidas que obstaculicen el paso. Vecinos solicitan un enfermero/a permanente, así como un médico también permanente y al menos un vehículo que permita trasladar a los casos que así lo requieran. Hay un desfibrilador solo para la localidad que se encuentra en la comisaría y en el único caso que debió ser usado no se pudo hacer uso de él por estar descargado. Dentista. El dentista que atiende la policlínica es de la Intendencia el doctor Maceira, al tener problemas en el equipo dejó de asistir y no lo hará hasta que solucionen dicho problema. Solicitan se repare el equipo odontológico defectuoso y se envíen los insumos necesarios para su funcionamiento”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, en cuanto a este punto de la policlínica, la salita anexa es esta, donde es la sala de espera. Entonces, nos hacían ver todos los vecinos con los cuales conversamos -o la mayoría de ellos- qué inhóspito era este lugar. La Comisión de Educación y Cultura junto con algunos compañeros de la Comisión de Recepción, vinimos un día muy frío y pudimos comprobar cuán cierto era que era un lugar frío, dado que, a pesar del hermoso fuego que Nélide había preparado para que no sintiéramos el rigor del invierno, sí estaba frío. Entonces, es de imaginar cuánto frío pueden pasar las personas que están acá sentadas un rato muy largo. De esa forma, se solicita -esto es un lugar de MEVIR, por supuesto- una salita anexa para agregar a la policlínica, que sea un lugar de sala de espera adecuado para tal fin.

Después, en otro orden de cosas, también nos hacen ver la necesidad de una rampa, porque mucha gente en silla de ruedas no puede acceder por falta de -valga la redundancia- accesibilidad.

Un reclamo que es evidente es que, la enfermera está de lunes a viernes -nos hicieron notar- y, luego, fuera de ese horario, no hay enfermera, tampoco hay cobertura médica. Entonces, se pide -por supuesto, a las autoridades que corresponda, de ASSE imagino que sea- que haya un enfermero permanente y un médico permanente, además de una ambulancia, porque -como dije en el punto anterior- la ambulancia que presta sus servicios en esta localidad viene de Zapicán, siendo que ya sabemos los inconvenientes de la ruta que hay de Zapicán al lugar y -como se dijo-, siendo que cuando hay inundaciones se cortan los pasos y la ambulancia no puede llegar. Entonces, eso es un punto muy importante.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL SANZ SIENDO LA HORA 21:14’.

Recordemos que las poblaciones para crecer necesitan muchos elementos, pero uno de ellos, fundamental, es el cuidado de la salud, porque imaginémonos que tenemos que vivir en un lugar aislado, donde por aquella casualidad, uno puede enfermarse o necesitar urgentemente una atención médica por un accidente y, si no es en el horario habitual de funcionamiento, no tiene quien la atienda; no tiene una ambulancia, porque supongamos que se cortó el paso por una inundación y, ¿qué pasa con la persona? Creo que Polanco merece tener una atención médica como es debido, respetando los derechos a la salud, que es uno de los derechos fundamentales del ser humano. Por lo tanto, una policlínica que corresponda a las personas en su prestación de estar en un lugar adecuado, por ejemplo, con una salita de espera, un médico permanente y un enfermero permanente. Que las personas no tengan horario para enfermarse o para sufrir un accidente. Eso es fundamental. Después, otra cuestión que tengo que destacar, es que cuando los vecinos nos plantearon la situación del odontólogo, al otro día, lo consulté con alguien y me dijo: “Lo que pasa es esto, si

bien el odontólogo lo pone en la Intendencia, todo lo demás corresponde a ASSE y, la Intendencia ha hecho todas las tratativas posibles para que ASSE arregle el equipo que se rompió”, porque, ¿para qué va a ir el odontólogo si no tiene cómo trabajar? Pues bien, en ese momento, ya estaban las tratativas hechas con ASSE desde hace tiempo y se solucionó poco tiempo después de haber venido la Comisión de Educación y Cultura; pero el problema no estaba en la Intendencia, estaba en ASSE. Solicito que pasen estas palabras a las autoridades correspondientes, sean las autoridades de ASSE, a la Intendencia y a las direcciones que estén relacionadas con el asunto que aquí se trata. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Laura Nis.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - Sr. Presidente, lo que iba a proponer es pedir hacer las tratativas con el Gobierno Departamental para hacer una pared de yeso o algo, un tabique con maderas y fibra, que aisle y puedan tener la enfermería y la atención, o un biombo. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, en cada localidad del interior donde hemos sesionado, hay puntos que se repiten y Polanco no es la excepción. Uno de esos pedidos de los vecinos que son recurrentes en cada una de las localidades en las que hemos sesionado, es la necesidad de un médico permanente. Entonces, si bien, por supuesto que es loable y que es un derecho la salud, es muy difícil un médico residente si ya no viene viviendo en la zona; es muy difícil que un médico venga a radicarse a una localidad más alejada; es más, hasta en Minas están faltando profesionales de la salud.

Mociono, Sr. Presidente, que pase a ASSE Lavalleja, así como también a la Dirección Departamental de Salud de Lavalleja, a la RAP, para que evalúen -sabemos que es muy difícil que haya un médico permanente y, en el caso de que haya un médico radicado acá, no va a estar las 24 horas del día disponible, los 365 días del año, porque también va a haber momentos en los que no esté y en los que se vaya de vacaciones- la necesidad de que los vecinos tengan, aunque sea una vez más por semana, la posibilidad de una atención y, a la vez, que también haya un servicio de enfermería que no sea solamente una persona y seis horas por día únicamente, sino que se pueda -de pronto- organizar algún sistema de guardia, de retén, como para que haya enfermería disponible cuando algún habitante de la localidad lo requiera, por lo menos para recibir la atención primaria y luego ser derivado a donde corresponda.

A la vez, también preocupa bastante el hecho de que haya un desfibrilador y que, al momento de tener que utilizarse, el mismo esté descargado. Eso también habría que noticiar al Ministerio del Interior, porque entiendo que son los custodios de ese bien que está dentro de la comisaría. No van a ir los vecinos a controlar que el desfibrilador esté cargado, deben hacerlo los policías que están en el lugar. Entonces, no es un tema menor. Así como también sería de gran utilidad que todos los vecinos -o por lo menos gran número de ellos- supieran utilizar el desfibrilador, dado que no hay un médico residente acá, dado que no tienen una ambulancia propia y dependen de que llegue desde Zapicán, que para una primera urgencia, no solamente el desfibrilador esté en condiciones, sino que haya gente capacitada para poder utilizarlo y que sea más de una o dos personas, que sean varios, para no estar dependiendo siempre de una persona fija al respecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carina Soria.

SRA. EDIL CARINA SORIA - Más o menos, vengo por el lado que planteó la edil que me antecedió

en la palabra. Sí, me parece que no es menor y que realmente es preocupante, porque estamos hablando de la vulneración de un derecho fundamental del ser humano -que es la salud- y creo que en eso tenemos que buscar las formas. Entiendo lo que dice un poco la compañera quizás, de la falta de médicos, pero creo que habría que buscar si puede ser a través de guardias, si puede ser que se fuera rotando, pero es necesidad buscar la forma de que pueda haber médicos en las localidades del interior que están alejadas y también el tema de las ambulancias.

En cuanto al desfibrilador, coincido con lo que dice la compañera y, obviamente, si hay un desfibrilador, tiene que estar en condiciones, eso cae por su peso. Ver la posibilidad de -a través de ASSE- que se pueda hacer un curso quizás acá, en la localidad, para la utilización del desfibrilador, para que justamente haya personas que puedan usarlo frente a una emergencia. Me parece que es importante que se lleve a donde sea, no sé si es a ASSE, a la RAP, no sé si también a la parte de salud de la Intendencia, porque me parece que es un tema muy delicado y muy sensible.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:22'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, voy a mocionar para que pase al Ejecutivo, que está realizando en distintas localidades -y estoy segura de que no va a haber problema-, una salita anexa para sala de espera y también la rampa que necesita el salón. La realidad -y va de la mano de lo que han hablado mis compañeros- es que ASSE tiene dificultades en todo el interior para poder sustituir lo que durante toda la vida fue nuestra querida enfermera, que viviendo acá enfrente estaba las 24 horas, los 7 días de la semana, los 365 días del año, disponible. Eso ya no existe en el país, eso se daba en todas las localidades, teniendo la bendición de tener una enfermera viviendo acá; al igual que el Dr. Paradedá, que venía también desde Zapicán con la ambulancia.

El problema de las ambulancias es que -es muy bueno poder conseguir que pudieran tener una ambulancia- la legislación y la regulación impiden que esa ambulancia se pueda trasladar sin un médico. Entonces, tendríamos una ambulancia parada, sin utilidad. Esa es la realidad del interior del país. ¿Cuántas veces se han hecho llamados? En el 2022 fue el último llamado para enfermeros acá. Por suerte hay una enfermera que cumple un horario, que es lo que hoy día, normalmente, se hace en cada una de las localidades. Así que, me parece muy bueno y mociono también para que las palabras de este tema pasen a la RAP, que es quien tiene la atención de las policlínicas externas; y también para hacer la consulta de qué utilidad se le está dando al minibús que la Junta Departamental entregó y que, justamente, esta Junta y la Bancada Femenina de esta Junta lograron que se entregara a la RAP, para que pudiera ir de localidad en localidad. Así que, me parece que es el momento de pedir un informe, porque era para especialidades, para hacer algún tipo de atención. También que se pudiera hacer, desde Dirección General de Higiene de la Intendencia -que los ha hecho-, cursos de reanimación cardiorrespiratoria, porque en las localidades que están alejadas y dependen de que venga una asistencia de otro lado, el hecho de que varios vecinos puedan saber -debería saber todo el mundo- reanimación cardiorrespiratoria -más con lo que ha pasado con los jugadores de fútbol y con todo, que uno se asusta-, verdaderamente le puede salvar la vida a una persona si se le hace reanimación hasta que venga una asistencia, que empieza uno, cambia a otro, cambia a otro y le podemos salvar la vida. Así que, también mociono para que la Dirección General de Higiene venga a la localidad, a hacer un curso de reanimación cardiorrespiratoria.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente -como lo hice anteriormente, en previos-, los anuncios de acá se han ido poniendo en este punto, pero sin ir en contra de los ediles que me antecedieron en la palabra, quería hacer una acotación sobre el punto de la policlínica.

Los vecinos, en aquel momento que estuvieron las Comisiones de Recepción y de Educación y Cultura, mencionaron que se requiere que la atención médica de esta policlínica esté anexa a este salón, por la sencilla razón de que este salón es de MEVIR, es una parte de las viviendas. No quiere decir que no pueda acceder a prestar este servicio, pero me parece que, tanto ASSE como la RAP, deberían sugerir que se pusiera en camino la solución de un espacio para la policlínica para sala de espera. Estos son pedidos puntuales de los vecinos de la zona, pero junto con esto, después se van anexando más inquietudes, que hoy en día no las vamos a tomar todas en cuenta, porque con lo que tenemos ya no es poco.

En cuanto a la asistencia médica y de la ambulancia -que es sumamente más que importante-, esta zona tiene muchas familias de adultos mayores. En el punto anterior -sin irme de lo que estamos tratando-, con el tema de la forestación, hay mucha gente trabajando y, por los accidentes laborales de estas empresas de forestación, más bien que se precisa un mejor servicio de atención por accidentes de trabajo y, esta policlínica no cuenta con lo necesario para el momento.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 21:29'.

En algún pasaje de esa charla que tuvimos, en algún caso muy especial, hubo riesgo de pérdida de personas, que se llegó a tiempo, porque una persona de una estancia tomó su vehículo e hizo lo que debería hacer. No estoy diciendo que esté bien o mal si es un doctor las 24 horas o una ambulancia. Lo que sí tenemos es carencia de locomoción para asistir en el momento que se necesita, por algo es una emergencia. Me parece que hay que apuntar un poquito más a que se pueda lograr un espacio físico, para mejor funcionamiento de la policlínica, del personal y de aquellos que la necesiten.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 21:30'.

Voy a pedir, Sr. Presidente, que mis palabras -si están de acuerdo los demás ediles- pasen a ASSE, a la RAP y al Ministerio de Salud Pública, porque también compete esta necesidad, porque no somos ajenos en Lavalleja y en muchos otros lugares. Los ediles que, de repente, viajamos bastante seguido al interior del departamento, nos encontramos con estas carencias. Me parece que este órgano de salud también es parte interesada, involucrada, que tiene que tomar este tema muy de cerca. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, creo que se ha dicho todo o casi todo. En las zonas alejadas es complicado el tema de la salud y, por lo tanto, acá no es la excepción. Además, existe reglamentación en cuanto al tema de las ambulancias, donde debe de existir un profesional. Creo que un edil que me antecedió lo expresó muy bien, pero no quiere decir que se pueda dejar de lado el tema de la salud. Creo que habría que trabajar, ver dónde mejorar.

Creo que, en este tema ya se ha manifestado lo suficiente. Por lo tanto, que se pase a votar las mociones que tenga la Mesa, que se dé por suficientemente debatido y se mantenga la lista de oradores, Sr. Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Vicente Herrera, de que se dé por suficientemente debatido el tema, respetando la lista de oradores.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 18 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

Tiene la palabra el Sr. Edil Marcelo Gallo.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Me acabo de comunicar con una autoridad de ASSE, tengo una noticia; pero aparte de eso, discrepo con el edil que me antecedió en la palabra, porque es la oportunidad que tenemos en este momento que estamos en Polanco, para poder debatir un tema básico, como es la salud. No estamos hablando de una confitería. Entonces, me parece que este tema se tiene que seguir discutiendo, porque ya que estamos acá -lo vuelvo a repetir-, acá tenemos más o menos doscientas personas, están los pobladores de Polanco y las zonas cercanas. Se puede hacer un convenio mixto a través de ASSE, la RAP, las instituciones privadas y las empresas privadas, que puedan colaborar, como ya ha pasado en otras localidades, que han colaborado con algunas donaciones en policlínicas. Por ejemplo -si no me equivoco y que me corrija el Presidente-, cerca de Mariscal, ¿no hubo una donación?

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Sí, a una policlínica privada.

SR. EDIL MARCELO GALLO - Exacto, que colaboró CAMDEL con esa policlínica. Acá tenemos empresas multinacionales que están cerca y diferentes empresas agropecuarias que son grandes, que tal vez puedan colaborar con una policlínica adecuada, con una atención primaria -como estamos hablando todos-, las empresas, diferentes tipos de empresas que están en las localidades, Polanco, Zapicán, las diferentes zonas más cercanas de acá, para trabajar junto a la asistencia privada, por ejemplo, como es CAMDEL -que no va a tener problema en colaborar con algo- y poder ajustar algunas cosas.

Con respecto a que me comuniqué con una autoridad de ASSE. Se está gestionando el proyecto de la telemedicina para las diferentes localidades del interior del departamento, que eso está muy bueno, porque cada uno puede estar y puede tener el contacto con algún especialista, a través de lo que es la telemedicina. Entonces, está bueno eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil María Noel Pereira.

SRA. EDIL MARÍA NOEL PEREIRA - Sr. Presidente, para no perder un poquito la tónica. A mí me parece que estas propuestas que acabamos de escuchar, de noticias y todo, está bueno -de pronto- plantearlas a través de las comisiones de la Junta, que es donde uno puede -en la comisión que integre- brindar el apoyo. Si no integra la comisión, comisiones en las que uno sepa del tema, solicitar ser recibido en la comisión o acudir como edil titular y poder hacer este tipo de planteos. Me gustaría pedirle al edil que tiene estas novedades, estas noticias, si puede -no en este momento, porque no voy a pedir que lo haga ya- acercar al Legislativo Departamental mayor información acerca de este tipo de convenios a los que hace referencia, porque la Junta, evidentemente, no tiene ninguna injerencia en lo que se está hablando, pero de pronto podemos servir como articuladores, como nexos o, por lo menos, ponerlo como un tema sobre la mesa, pero con mayor información. Por otro lado, Sr. Presidente -y no me quiero extender-, es una cuestión que quiero acotar a la moción presentada por la Edil Adriana Peña -que la nombro, hago la alusión-, lo que proponía respecto a solicitar información a la RAP acerca del uso, si está viniendo o no acá la camioneta de la Junta Departamental. Está bueno decir -porque hay vecinos de Polanco que, de pronto, no saben- que la Junta Departamental el año pasado renovó una flota de vehículos y, había una camioneta,

una H1, de porte interesante, que quedaba en desuso. Entonces, en lugar de venderla, la Junta Departamental la dio en comodato a la RAP, fue una iniciativa de la Bancada Femenina multipartidaria de la Junta, a efectos justamente de atender la salud en la ruralidad. Ese comodato se firmó el 9 de abril de este año, Sr. Presidente, y la contraprestación que tenía que hacer ASSE -una de ellas-, era brindar informes a los seis meses, que se estarían cumpliendo el 9 de octubre. De pronto -y no quiero decir con esto que no haya que votar la moción-, nosotros estamos pidiendo esto y nos van a responder: “En quince días les estamos mandando la información correspondiente”. Para no caer en que lo vayan a tomar como una antipatía; pero está bueno que los vecinos de Polanco sepan que hay una camioneta de la Junta Departamental en préstamo a la RAP, justamente para atenderlos a ellos. Nada más, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Aprovecho a acotar -porque corresponde a la institución- que la Junta tuvo, informalmente, algún informe con respecto a las atenciones inmediatas que se hicieron, que fueron en la zona de Gaetán. La Secretaria me comenta que ya está en agenda pedir ese informe a la RAP, a los seis meses.

Tiene la palabra por una alusión la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Simplemente porque me parece muy bien lo que decía María Noel. No me acordaba de lo del informe a los seis meses, me parece bárbaro; pero también es importante que los vecinos sepan que la Junta hizo ese esfuerzo, dirigido a la preocupación que todos tenemos -los ediles- con el tema de la salud en el interior. Así que, muy bueno y retiro la moción de pedir el informe.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Violeta Juárez.

SRA. EDIL VIOLETA JUÁREZ - Cortita y al pie, como quien dice. El problema de los médicos no es solamente acá, en Polanco, sino en muchas localidades del departamento de Lavalleja y de todo el país, de las pequeñas localidades. Mucho se ha hablado y se habla sobre este tema, pero no encontramos la solución. Estaba pensando -que se enojen conmigo los alumnos de medicina, pero no importa- que lo pertinente sería que los alumnos de medicina, todo aquel que obtuviera un título, necesariamente, tuviera que -como los maestros van a distintas localidades- dedicar uno o dos años a trabajar en una localidad del interior del país. Es una manera, porque el aspecto físico, si tenemos policlínica, si tenemos ambulancias, pero no tenemos médicos, estamos en las mismas. Quiero que estas palabras pasen a la Facultad de Medicina, al Ministerio de Salud Pública y a quien corresponda, para que tenga conocimiento. Es cuanto.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:39’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, esto es un problema de salud, evidentemente, ASSE ha fallado en este tema, está fallando en todo el Uruguay y en todas las ciudades. Este problema lo vemos en Minas, lo vemos en José Batlle y Ordóñez, la falta de médicos y, ni que hablar, se ve la falta de médicos en Polanco. Es un problema grave, que cada vez se agudiza más. Es un tema que es responsabilidad de ASSE y se tiene que hacer cargo. La salud es un tema prioritario.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Silencio, por favor.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:40’.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - En segundo orden, la Intendencia debe -si bien no es una potestad

directa- atenuar eso, con la coordinación y tener un contacto directo, para hacer llegar la salud acá, ya sea para llevar a personas a que se hagan estudios en Minas o tener enfermeros en las policlínicas, la Intendencia ayudaría de gran forma con eso y creo que, si las dos partes se preocupan por eso, se puede atenuar lo que es una crisis en ese sentido. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Le quería informar que, cuando nosotros -cuando digo "nosotros", hablo en nombre de la comisión, de los que estuvimos acá- hicimos el informe, en el cual se pedía sobre la atención del odontólogo. Hoy en día, podemos decir que el Dr. Maceira está haciendo la atención en esta policlínica, en la parte de odontología. Quiero dejar asentado esto, que es muy importante, porque está dentro del informe y no recuerdo que alguien haya tomado la palabra sobre este tema. Gracias, Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:42'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 3 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a necesidades de la policlínica de Polanco.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:43'.

Tenemos varias mociones, a las que vamos a dar lectura. La primera es de la Edil Alda Pérez.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de que pasen estas palabras a ASSE, a la Intendencia Departamental y, por su intermedio, a las direcciones que corresponda.

Las voy a leer todas porque algunas están repetidas.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - De repente, se pueden fusionar.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Moción de la Sra. Edil Ana Laura Nis, de solicitar a la Intendencia que se pueda construir una pared de yeso, que aisle la enfermería de la sala de espera.

SRA. EDIL ANA LAURA NIS - La retiro.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción de la Sra. Edil María Noel Pereira, de que pase a ASSE -que ya lo solicitó la Sra. Edil Alda Pérez-, así como a la RAP, para que evalúen la posibilidad de que haya un médico permanente en la localidad o que, por lo menos, atienda dos veces por semana; con respecto al enfermero, que pueda atender más de seis horas por día o que se establezca alguna guardia, que esté disponible para una primera atención de los vecinos, para que después puedan derivarse al lugar que corresponda.

A su vez, noticiar al Ministerio del Interior que se cuide que el desfibrilador -que está en la comisaría- se mantenga con carga y que se capacite a varias personas de la localidad en su uso.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - No sé si puedo agregar.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Ahora no, no hay oportunidad.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - El tema es avisarle al Ministerio del Interior que también prepare a los policías que trabajan allí.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señor edil, no lo podemos agregar ahora. Obviamente

que eso va por añadidura.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción dice que se capacite a varias personas. Así que, ahí estaría incluido.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Está incluido.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Después, tenemos mociones de la Sra. Edil Adriana Peña, de que pase al Ejecutivo para que realicen una sala anexa para sala de espera y también la rampa que necesita el salón; que las palabras vertidas pasen a la RAP -que ya estaría contemplada en la moción de las edilas-; y solicitar a la Intendencia Departamental un curso de reanimación cardiopulmonar que pueda darse aquí a todos los vecinos.

La moción del Sr. Edil Miguel Del Puerto, de que se solicite a la RAP y a ASSE un espacio para la policlínica y la sala de espera; y que pasen las palabras, que también ya está contemplada.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Y al Ministerio de Salud Pública también.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Sí, señor.

La moción de la Sra. Edil Violeta Juárez, de que pasen las palabras a Facultad de Medicina y al Ministerio de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tenemos una fusionada y tres mociones aparte. Se pone a consideración del Cuerpo la moción de las Sras. Ediles Alda Pérez y María Noel Pereira, de que las palabras vertidas en sala sobre el tema pasen a ASSE; a la Intendencia Departamental y a las direcciones que corresponda; y a la RAP, para que evalúen la posibilidad de que haya un médico permanente en la localidad o que, por lo menos, atienda dos veces por semana; de que el enfermero pueda atender más de seis horas por día o que se establezca alguna guardia que esté disponible para una primera atención de los vecinos y luego puedan derivarse al lugar que corresponda; y de noticiar al Ministerio del Interior que el desfibrilador que está en la comisaría se mantenga con carga y se capacite en su uso a varias personas de la localidad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de solicitar al Ejecutivo que realice una sala anexa en la policlínica de Polanco para sala de espera, que construya la rampa que necesita el salón y que realice un curso de reanimación cardiopulmonar para los vecinos de Polanco.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Miguel Del Puerto, de que se solicite un espacio a la RAP y a ASSE para la policlínica y la sala de espera; y que las palabras vertidas en sala sobre el tema pasen al Ministerio de Salud Pública.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Violeta Juárez, de que las palabras vertidas en sala sobre el tema pasen a la Facultad de Medicina.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 16 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

ANTEL

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 4 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Antel. Los presentes nos expresan que a la entrada de Polanco había una antena de MOVISTAR que fue retirada lo cual dejó inutilizados los teléfonos G.2, dado que se hizo sin previo aviso muchos vecinos quedaron aislados desde el punto de vista comunicativo. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los que quedaron sin comunicación son personas mayores y que no tienen dominio de las nuevas tecnologías”.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL SANZ E ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 21:47’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Quiero aprovechar la oportunidad para saludar, en este informe de ANTEL, a la telefonista de Polanco durante varios años, María Isabel González, para nosotros, “Chichita”.

APLAUSOS.

Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, en cuanto a este punto, quiero recalcar que fue un planteo que nos hicieron los vecinos. Es decir, no había como una demanda, fue un planteo donde nos pusieron al tanto de la situación, que se retiró esa antena, que cantidad de personas mayores quedaron sin comunicarse, porque tenían los antiguos aparatos con tecnología G2, pero simplemente se trasladó el planteo, porque todos sabemos que la tecnología fue renovada. Lo que pudimos sacar en limpio en la comisión con este planteo, es la necesidad de comunicar, tener en cuenta las características de la población más alejada de los centros urbanos más movidos, que es necesario buscar la forma de que, cuando se hacen estas renovaciones que pueden dejar a muchas personas sin la posibilidad de comunicarse, porque la tecnología que poseían dejó de estar habilitada, sea más intensa la comunicación, para que no pase esta situación que nos plantean.

Esto sería solicitar a ANTEL que -es una moción-, cuando se produzcan cambios de tecnología, los mismos sean comunicados en forma muy especial para aquellos lugares, poblaciones, centros urbanos o no, que están más alejados de la capital, donde pueden no llegar las noticias con la habitualidad que nos llegan a nosotros, que vivimos en centros urbanos más grandes. Es decir, que se tengan en cuenta las características de la población para hacerles llegar la comunicación que corresponde. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Martínez.

SR. EDIL LUIS MARTÍNEZ - Sr. Presidente, respaldando las palabras de mi compañera edil, fue como una anécdota más bien, que le pasó a alguna persona mayor; y que el avance de la tecnología a algunas personas las pasa por encima. Fue lo que sucedió. Por lo tanto, creo que sobre este tema me parece que no hay más nada que agregar. Muchas gracias, Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 21:50’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - Sr. Presidente, me consta que existe una problemática con la línea

telefónica en esta zona y sus aledañas en 20 km a la redonda. A los veterinarios les perjudica para hacer el permiso de semovientes, que se hace para trasladar los animales, el cual no pueden hacer por la línea telefónica y tienen que trasladarse. Este es un grave problema que existe en esta zona, que implica grandes perjuicios de traslado y de tiempo, ya que, si no se hace ese permiso, el cargamento no se puede sacar. Por lo cual, hablamos de un problema grande desde ANTEL y las telefonías, sin línea telefónica y mucho menos sin línea G. Voy a mocionar que estas palabras pasen a ANTEL. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 21:51'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 4 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a ANTEL y la problemática de la comunicación en la zona.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL SANZ Y LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 21:52'.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de solicitar a ANTEL que, cuando se realicen cambios de tecnología, se tengan en cuenta especialmente las características de las poblaciones que están más alejadas de la capital, para hacerles llegar la comunicación que corresponde.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Ismael Castro, de que sus palabras vertidas en sala sobre el tema pasen a ANTEL.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 17 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MARCELO GALLO Y VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:53'.

CEMENTERIOS

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 5 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: "Cementerios. Polanco cuenta con dos cementerios en estado ruinoso y abandonado originales de los Siglos XIX y XX (principios del siglo). Estos cementerios presentan un panorama desolador producto del vandalismo humano y animal: panteones rotos, cruces movidos de lugar, huesos humanos desparramados. Lo dicho no solo ataca la sensibilidad, sino que representa un peligro para la salud de las personas y el ambiente. También los presentes comentan que hasta los años 85 - 87 aproximadamente el cementerio nuevo -así si le llaman al construido en el Siglo XX- tenía la atención de un sepulturero y que luego, en esa fecha aproximada dejó de prestarse el servicio. Aquí estamos en presencia de otro problema y es el que refiere al registro de las personas allí enterradas, problemática que se genera cuando se requieren datos de las mismas, ya que son inexistentes".

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, vaya si son un gran problema los cementerios rurales a lo largo y ancho del departamento; y asumo que a lo largo y ancho del Uruguay. En este caso particular, en Lavalleja, estuve consultando -cuando me enfrenté por primera vez a los cementerios rurales de varios lugares del departamento- qué pasaba con esos cementerios, qué normativa los abarcaba. Realmente indagué, busqué y no encontré ninguna normativa que hiciera mención específica a este tipo de cementerios. Es decir, no existen, de cierta manera no existen, no son tenidos en cuenta. Eso es un problema, porque no son tenidos en cuenta muchos de ellos como, en este caso, el de Polanco.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES JOAQUÍN LÓPEZ E ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 21:55’.

En un tiempo hubo sepultureros, según me dijeron. Ahí se me generó una duda muy grande, porque si tuvo sepulturero y si era funcionario de la Intendencia, ¿cómo es que ahora cayó en el olvido, en el desconocimiento o en la ignorancia? Ellos me dicen que sobre el año 85-87 hubo sepultureros, incluso alguien me lo nombró -no recuerdo el nombre de la persona-, pero no encontré para nada ningún documento que me trajera claridad a la situación planteada por este cementerio en particular. Queda un largo camino para trabajar, para hacer la normativa que corresponde, abarcando estas situaciones de Polanco, como de todos los demás cementerios del departamento; porque hay una cuestión, que no sé si se da acá, en Polanco, pero sí hubo en cementerios de este tipo, que se dio que, para trasladar los restos de una persona sepultada en un cementerio de estos, es menester que el cementerio esté reconocido, porque si no, el trámite es muy largo y muy engorroso. Por tanto, es urgente que haya una normativa en referencia a estos cementerios. Me consta, por ejemplo, que hay un cementerio próximo a José Pedro Varela, que se llama cementerio de Telis, que ese cementerio, al igual que estos, surge a consecuencia de que, en los tiempos del Siglo XIX, Siglo XX, cuando la geografía era un impedimento, porque los caminos realmente no existían, eran más bien huellas, es decir, se hacía muy difícil trasladar a una persona fallecida. Por ese motivo, para evitar el traslado de la persona fallecida a las ciudades más alejadas -imagínense en carreta o en lo que fuera en aquellos tiempos, atravesando arroyos, charcos y pedregales-, se construyeron los cementerios rurales. Luego, al surgir los cementerios públicos, fueron abandonados, como es el caso de Telis. En este caso, por la proximidad a centros urbanos donde hay cementerios habilitados y oficiales, surgió el mismo efecto.

Entonces, la situación de este cementerio puntualmente, plantea varias cuestiones -como dice el informe-. Una, es que afecta la sensibilidad humana, porque al ir al cementerio, cualquier persona que va encuentra -como el informe especifica- la situación descrita aquí, panteones abiertos, huesos humanos desparramados, estado de abandono total.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL VICENTE HERRERA SIENDO LA HORA 21:58’.

Eso no solo afecta la sensibilidad, sino también es un problema para la salud humana, porque evidentemente que el medio ambiente se ve afectado, fundamentalmente por el contacto de los roedores o cualquier otro animal que pueda trasladarse a través del cementerio, llevando restos de un lado para el otro, están de cierta forma promoviendo la contaminación del suelo, del agua y del aire. Por tanto y resumiendo lo que a mí respecta en referencia a los cementerios, en primer lugar, solicitar al Poder Ejecutivo que redacte una normativa acorde a la necesidad de abarcar la situación

de los cementerios rurales de todo el departamento. En segundo lugar -que era lo que los vecinos nos plantearon-, solicitar a la Intendencia Departamental que, por única vez, pueda mandar personal para poner estos cementerios en forma adecuada, dejarlos en una situación adecuada. Hay una cuestión aquí que es importante destacar y es que estos cementerios están en propiedad privada. Fue un pedido de los vecinos y yo me veo en la obligación de presentarlo, ellos solicitan que la Intendencia se haga cargo de la limpieza, de la adecuación del cementerio y que ellos -me dijeron los que estaban presentes- se harían cargo después, de mantenerlo en una situación adecuada. En referencia a los cementerios, es cuanto tengo que decir, Sr. Presidente. Hago hincapié en la necesidad urgente de una reglamentación.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, como dice la compañera edil preopinante, tenemos un tema, que estuve investigando. Es cierto, Polanco tiene dos cementerios: uno adelante, que es propiedad de la Intendencia; y uno posterior, que es de la familia Fuentes, que ahora ya se vendió ese campo, ya no está más esa familia, pero la parte anterior tiene panteones privados, más allá de que la propiedad es de la Intendencia. Es muy adecuado lo que la compañera pide, que es una mano para poderlo arreglar y que después lo puedan mantener los vecinos, porque los que están exhumados ahí son vecinos, con un panteón, que -como todos saben- la reglamentación dice que los panteones tienen que ser mantenidos por la familia que tiene los familiares ahí.

El último sepulturero que tuvieron los cementerios de Polanco fue Lantes, después de que se retiró, nunca más hubo. ¿Por qué? Porque nunca más se pudo enterrar en los cementerios. Hay cementerios habilitados por el decreto departamental y hay cementerios que no tienen permiso. En el caso de José Pedro Varela, el cementerio de Telis, frente al pedido de vecinos, se habilitó con una resolución que dice que el mantenimiento de ese cementerio lo debían hacer los mismos vecinos que tienen los panteones allí, porque José Pedro Varela tiene su cementerio oficial. Entonces, ese está habilitado, hasta tanto la Intendencia resuelva no habilitarlo más.

Los cementerios a lo largo del departamento tienen la misma situación. El cementerio Bedoya, que está en Retamosa, está en las mismas condiciones.

Ahora, el cementerio de aquí, de Polanco, es simpático y le voy a decir por qué. Cuando uno intenta buscar -como intentó buscar la compañera- información, no la va a encontrar nunca, porque la información de las personas que están enterradas en el cementerio de Polanco, está en un libro que dice: "cementerio de Barriga Negra". Entonces, nunca vamos a saber quién está enterrado en el cementerio de Polanco, porque, como está en el límite de Los Laureles, en el límite de la seccional, aparece como cementerio de Barriga Negra en el libro en la Intendencia. Así que, la información hay que ir a buscarla ahí, no es que esté desaparecida.

Apoyo totalmente la moción de la compañera, de que pueda tener una primera mano de arreglo y que se pueda regularizar, ya con esa información. No sé si no deberíamos pedir que el libro en la Intendencia pase de decir: "cementerio de Barriga Negra" a "cementerio de Polanco". Entonces, ahí terminamos con esta preocupación que tenemos, porque está en el límite y por eso en el libro aparece como "cementerio de Barriga Negra". Gracias, Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ SIENDO LA HORA 22:04'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Elola.

SR. EDIL GASTÓN ELOLA - Sr. Presidente, sí, sabía de esa anécdota. Estoy haciendo memoria

-y los vecinos capaz que me ayudan-, creo que está en Barriga Negra, está del otro lado, está en Barriga Negra.

DIALOGADO.

Por supuesto que había más gente en Polanco en esa época y menos gente en Barriga Negra, pero está del lado de Barriga Negra, está del otro lado de Laureles. Hay dos cementerios: uno que corresponde a la Intendencia y, otro, particular. El particular es complicado; ya con el de Telis hubo un gran problema de una persona fallecida, que la Intendencia no se involucró debido a que, con capacidad, le pasaron la responsabilidad a la persona que pidió para llevar a un familiar y, lamentablemente, esa persona falleció ahí. Pero creo que vamos a buscarle todo lo positivo, ya que Alda ha recorrido todo.

Hay una cantidad de cementerios de campaña, hay cantidad que son muy lindos, incluso, donde han fallecido personas en diferentes etapas de la vida, a veces en algún pleito, otros porque fallecieron por un rayo o murieron solos, que venían a caballo. Hay panteones que tienen una historia maravillosa, están en el medio del campo y son maravillosas las historias, pero lo más maravilloso es que, en el mundo hay un turismo de cementerios y se paga muy bien. Entonces, ya que Alda y la comisión han hecho un trabajo maravilloso, sería seguir recabando datos de esos panteones -incluso recuerdo uno o dos, que la familia hacía panteones grandes en el medio del campo-, porque también se puede hacer -con el Área Turismo- un recorrido. Hay gente que viene de otro lado, paga para hacer una excursión y recorrer cementerios históricos, de esa época, como tenemos el cementerio de José Batlle y Ordóñez, que debería tener más historia, que es maravilloso. Ahí hay unos panteones que tienen la historia de nuestro país, de los inicios de nuestra República Oriental del Uruguay, que sería muy bueno y tendríamos una parte de turismo más para agregarle al departamento. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, simplemente acotar algo, para que se tenga en cuenta. Cuando dije que la situación de estos cementerios que los restos están a cielo abierto, era una situación grave para la salud y el ambiente. Acotarles lo siguiente: el año pasado, en ocasión de trabajar con el cementerio de Cerro Pelado, que estaba en una situación similar o tal vez peor que esta, una profesora que trabajó en Cerro Pelado quiso ponerse a trabajar ella para habilitar el cementerio -que fue habilitado al final de su trabajo- para el Día del Patrimonio del año pasado.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:08'.

Resulta que, consultado con Eduardo Montemuiño, que es el coordinador de la Red Uruguaya de Cementerios y Sitios Patrimoniales, dado que -como dijo el edil que me precedió en la palabra- hoy día el turismo funerario es un turismo muy importante a nivel mundial. Eduardo Montemuiño, que es una autoridad reconocida, es un arquitecto uruguayo muy reconocido, en ese cementerio en Cerro Pelado, en la década del 50 del siglo pasado fue el último enterramiento que hubo, le aconsejó que para hacer el trabajo que ella pretendía hacer, que era acomodar, barrer, limpiar, que entrara con doble tapabocas y doble par de guantes. Entonces, tenemos que poner atención en la cuestión, no solo de la sensibilidad humana -porque son seres humanos que vivieron su vida, que lucharon, que amaron, que soñaron, que quisieron construir lo mejor para sus vidas, para su familia, para el país y hoy están en ese estado, eso es espantoso, no podemos permitirnos eso-, sino para el medio ambiente y la salud. Por eso les traje este dato, que me olvidé de decírselos y me pareció muy

importante para tomar consciencia de lo que significa el estado en el que están los cementerios rurales de nuestro departamento, porque es lo que nos compete. Por tanto, ratifico la moción que establecí, Sr. Presidente. Es cuanto.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Quería hacer una modificación a la moción acerca del libro que hay del cementerio. Que diga: “Barriga Negra y Polanco”, porque si no, la gente de Barriga Negra se nos va a enojar, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Del Puerto.

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sr. Presidente, algo muy sencillo. Ya que esta información tiene dos puntos y después se va a concretar en uno solo -lo que dice la Edila Peña-, sugiero que en alguna de las mociones se pudiera agregar que la información que esté en ese libro sea enviada a esta comisión que está trabajando en este punto, que debe ser muy útil y es merecedora por todo el trabajo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿Es una moción para la Intendencia para que la información del libro pase a la Comisión de Educación y Cultura?

SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO - Sí, señor, así mismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Un vecino me envía una foto del cementerio, donde hay un nombre que dice: “Caído en la Batalla de Tupambaé, el 22 de junio de 1904. Su inconsolable madre le dedica este recuerdo”. Si será patrimonial el cementerio de Polanco.

Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 5 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido al estado de los cementerios rurales de la localidad.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de solicitar al Poder Ejecutivo que redacte una normativa acorde a la necesidad de abarcar la situación de los cementerios rurales de todo el departamento y, a su vez, solicitar a la Intendencia Departamental que, por única vez, envíe personal para dejar estos cementerios en forma adecuada, aclarando que son propiedad de privados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Adriana Peña, de solicitar a la Intendencia que modifique el libro donde consta la información del cementerio de Barriga Negra, que diga: “Cementerio de Barriga Negra y Polanco”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:13’.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Miguel Del Puerto, de solicitar a la Intendencia que la información que consta en el libro pase a la Comisión de Educación y Cultura.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES MIGUEL DEL PUERTO, GASTÓN ELOLA Y MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:14'.

LUGAR FÍSICO, CENTRO CULTURAL PARA TALLERES, CURSOS,
BIBLIOTECAS, LUGAR DE ENCUENTRO

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 6 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Lugar físico, centro cultural para talleres, cursos, bibliotecas, lugar de encuentro. Destacan que para esos fines están utilizando el salón de MEVIR, pero tienen aspiraciones de tener actividades culturales para dar movilidad en ese aspecto a Polanco y zonas aledañas”.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, el informe es escueto, pero plantea la realidad que nos hicieron ver los vecinos. Este lugar donde estamos es un salón de MEVIR, es un salón que pertenece a una comunidad, es un lugar privado que generosamente lo prestan, pero la inquietud de los habitantes de Polanco -como todo lugar que se precie- es disponer de un salón donde puedan llevarse a cabo actividades culturales, sociales, eventos de diferente índole, que hacen a la vida en sociedad. Incluso, ellos plantean que su aspiración -que la vamos a ver más adelante, en el último punto- es la realización de cursos. Entonces, esa propuesta que nos hacen, es teniendo en cuenta lo social, lo cultural y también los cursos apropiados para la necesidad que tiene el lugar de tener formación y que esos cursos, de cierta forma, respondan a la situación y a las necesidades del lugar. Por eso necesitan un lugar propio donde realizar todas esas cuestiones.

Considero sobre esto, hacer una moción de solicitar a la Intendencia que tenga en cuenta esta necesidad, porque no es un pedido por pedirlo, es una necesidad de un lugar que está creciendo, que aspira a más y que necesita realmente poseer un lugar público donde realizar las actividades necesarias en la vida de un núcleo humano. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Joaquín López.

SR. EDIL JOAQUÍN LÓPEZ - Sr. Presidente, esta necesidad ocurre en la mayoría de las localidades que hemos visitado con la Comisión de Educación y Cultura, sobre todo en las localidades más chicas y, quizás, en las que no tienen un municipio propio.

Hoy hablaba de descentralizar. Si será importante la cultura y la llegada de la cultura a todo el departamento. Así que, también pido que todas las palabras realizadas en este punto pasen a la Dirección General de Cultura de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Creo que es una linda aspiración, todas las localidades, si no tienen un club, tienen algún salón. Ahora Aramendía, acabamos de acompañar al Intendente a la inauguración de un hermoso salón, que tanto se necesitaba. Los cursos de la Intendencia se hacían en la escuela o se hacían en la iglesia, se hacían los cursos de cocina, de artesanía, de lana, se hacían distintas actividades, pero es lógico que en un salón uno arme y desarme. Los cursos esos hacían que tuvieran una cocina hasta en el medio del salón. Está muy buena la aspiración.

En esto creo que tendríamos que involucrar no solamente a la sociedad local, al pueblo, a los vecinos,

sino también a las empresas que circulan alrededor, porque conseguir un terreno, hacer un salón con baño, con cocina y con todo, como corresponde, creo que también sumaría muchísimo a lo que es el crecimiento de la localidad y se podría conseguir eso tan lindo, que es sumar a todos los actores, para poder llegar a lograr lo que es un club o un salón comunal en todas las localidades. También sabemos que esto se utiliza para alguna sala de cumpleaños, para bailes, donde no puede haber una biblioteca en la esquina, una cocina en el medio para dar clases y todo hay que levantarlo. Así que, me parece que es una buena aspiración, pero también opino que debería haber un grupo humano, con la ayuda, por supuesto, del Ejecutivo Departamental, naturalmente, que es quien a la postre envía los cursos, vuelve a enviar los cursos que antes se hacían en el lugar. Muchas gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 6 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a lugar físico, centro cultural para talleres, cursos, bibliotecas, lugar de encuentro.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:19'.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Tenemos la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de solicitar a la Intendencia Departamental que tenga en cuenta la necesidad de los pobladores de Polanco de contar con un lugar físico donde realizar las actividades.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - ¿Se pueden sumar?

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sí, se pueden sumar.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Una moción del Sr. Edil Joaquín López, de que todas las palabras vertidas en sala sobre este punto, pasen a la Dirección General de Cultura de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - La fusionamos también.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de los Sres. Ediles Alda Pérez, Adriana Peña y Joaquín López, de solicitar a la Intendencia Departamental que tenga en cuenta la necesidad de los pobladores de Polanco de contar con un lugar físico donde realizar las actividades; que desde la Intendencia se involucre tanto a los vecinos como a las empresas que trabajan y circulan por la localidad, para conseguir un terreno para hacer un salón; y que todas las palabras vertidas en sala sobre este punto pasen a la Dirección General de Cultura de la Intendencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

NECESIDAD DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASIGNADOS AL LUGAR

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 7 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: "Necesidad de funcionarios municipales asignados al lugar. ¿Es posible que puedan asignarse jornales solidarios para Polanco?".

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, es puntual, es cortita la aspiración de los vecinos y es lógica. Una comunidad que crece, necesita funcionarios municipales, eso está en la tapa del libro. Me parece que es muy importante hacer llegar esto, por medio de una moción al Sr. Intendente y, a su vez, la inquietud -tal cual la plantearon los vecinos presentes- de si se podían asignar jornales solidarios, en caso de ser afirmativa la solicitud antes mencionada, porque realmente sería una ayuda para el lugar y una fuente laboral. Es cuanto, Sr. Presidente. La moción entonces queda planteada.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Que esta moción de los trabajos solidarios pase también a la Comisión Especial de Seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios” de la Junta Departamental de Lavalleja.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 7 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a necesidad de funcionarios municipales asignados al lugar.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

Tenemos dos mociones, que las podemos fusionar porque se complementan. Una es que haya “Jornales Solidarios” en la localidad de Polanco y que las palabras dichas y esta moción que se pide pase a la Comisión Especial de Seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios”.

La pregunta es la que genera el informe, si puede haber funcionarios de “Jornales Solidarios”.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de solicitar a la Intendencia Departamental que asigne Jornales Solidarios a la localidad de Polanco, con el agregado del Sr. Edil Miguel Sanz, de que esta moción pase a la Comisión Especial de Seguimiento de los denominados “Jornales Solidarios” de la Junta Departamental de Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

ESCUELA AGRARIA

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 8 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: “Escuela Agraria. Tiempo atrás tuvieron donado un espacio para tal fin y estuvieron en contacto con autoridades, pero no prosperó. El interés se mantiene, ¿sería posible hacer trámites para tal fin?”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MARCELO GALLO SIENDO LA HORA 22:24’.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GASTÓN ELOLA SIENDO LA HORA 22:24’.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, primero que nada, antes de continuar, decir que este planteamiento de los vecinos fue acompañado por esto que se expresa aquí, que hubo un terreno donado, se hicieron los contactos con las autoridades, pero quedó en la nada. Ahora, realmente todos sabemos que, para que se instale una escuela agraria, debe haber alumnado; para que haya alumnado debe hacerse un diagnóstico; para que ese diagnóstico redunde en la construcción de una

escuela agraria, debe arrojar no menos de treinta interesados en realizar los cursos. Tomando el planteamiento de los vecinos, quisiera que se planteara esta necesidad al Sr. Intendente, pero, a su vez, al Consejo de UTU. Es decir, la moción es que se haga llegar el planteamiento de los vecinos al Sr. Intendente. ¿Sabe por qué, Sr. Presidente? Porque sé muy bien que prosperó este año una escuela técnica de UTU en el barrio Estación. Es decir que, esto también lo engloba a usted, Sr. Presidente, porque usted hizo los trámites. Así que, fue el hacedor de que se concretara, en cierta forma, la escuela técnica del barrio Estación. Entonces, la propuesta es que llegue al Sr. Intendente, pero también llegue al Sr. Presidente de la Junta Departamental, para que hagan las tratativas correspondientes para dar cumplimiento a la aspiración de los vecinos, si es posible, teniendo en cuenta todo lo que se dijo anteriormente. Es cuanto, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, lo afirmado anteriormente por la edil es algo muy importante, más acá, que es una zona pecuaria -como lo había dicho anteriormente, en otro punto-; es muy esencial para el conocimiento y la formación de los jóvenes. Una escuela agraria en este punto puede tener alumnos adyacentes de Zapicán, de otros lugares de esta zona. Lógicamente, se debe llegar a un número. Es más, puede haber alumnos de otro departamento si hay una buena formación, una buena instancia técnica. No debemos de olvidar que son fundamentales e imprescindibles los recursos humanos que lleguen acá. O sea, los profesores. Es fundamental que haya especialistas en la materia, ya sea técnicos agropecuarios, ingenieros agrónomos, veterinarios, para seguir toda una temática que es relacionada con el campo, con el tema pecuario, ya sea ganadero, de pastura, de guardar forraje para determinadas épocas. Por lo tanto, se necesita alumnos en primera instancia, un grupo de alumnos considerable para un primer año y, después, sucesivamente los años siguientes, después, los técnicos, la extensión de tierra y la logística correspondiente para una escuela agraria; porque una escuela agraria no significa solamente hacer el curso, sino que significa un área, por ejemplo, de ovino, un área de ganadero, también un área de clases de pasturas y, quizás, también hasta tambo. Es decir, es muy amplio lo que puede significar una escuela agraria. Por lo tanto, sería importantísimo para esta zona que se implantara una escuela agraria acá, para que los jóvenes tuvieran atracción. La gente de campo sabe que se necesita gente preparada para trabajar en él. Acá en Uruguay, últimamente se ha caracterizado, Sr. Presidente, por haber gente con campo, no gente de campo. Lamentablemente, es una palabra que se tergiversa, pero verdaderamente es así. Hay gente con campo, pero no gente de campo, y la forma de hacer gente de campo es formándola, formando a los jóvenes, quizás no hay acá, pero hay que traerlos de otros lugares, de la propia ciudad, a formar. No quiere decir que porque vivan en la ciudad no quieran trabajar en el campo, pero primero hay que formarlos. Lo primero es eso: formarlos. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, voy a ser el antipático.

Tenemos una escuela agraria en Pirarajá, que es modelo en cuanto a ovejas, ahora está trabajando con Highlander, una raza que se está imponiendo, de alguna manera, continuando lo que es el Corriedale. Tenemos una cerca, que es la de Cerro Pelado, que está a 60 km. Tenemos otra que no está tan distante, que es la de Villa del Rosario, que vaya si habrá dado problemas para llenar los cupos. Tenemos un poquito más allá, la de Montes, donde pusimos la oveja en Buenos Aires y ganó el primer premio y, ahora, ganó nuevamente en el Prado. Tenemos algunas otras escuelas rurales más

pasando y haciendo unos kilómetros más.

Tenemos problemas para llegar a Polanco, tenemos problemas por la caminería. No tenemos la población para una escuela agraria en Villa del Rosario, se complica. No hay que generar esa falsa expectativa, a mi entender, hay que ser responsable. Yo estuve dos años para lograr que, en el departamento más ganadero, en el punto más ganadero de Salto, se pudiera abrir una escuela agraria con UTU en Valentines, dos años. Acá lo bueno que tenemos -y esta es la parte positiva- es que tenemos dos campos de colonización, uno que es el “Proyecto Polanco” y “La Regina”, y creo que ahí es algo que está muy bueno, tratar de generar esa instancia para que, efectivamente, el Instituto Nacional de Colonización lo pueda donar a UTU y que se pueda hacer.

También tenemos la de Minas -no hay que olvidarse- la Escuela Agraria de Minas. Entonces, generemos la instancia, exhortemos a colonización, hagámoslo desde la Junta, desde la Mesa de Desarrollo Rural -que también colaboramos con eso-, nos vamos a poner a las órdenes para que así sea, para que efectivamente se les dé a los jóvenes rurales para que hagan las prácticas de UTU cerca y, ahí, movilizar; pero montar una escuela agraria, con lo que conlleva, traer los docentes, hay problemas para llevarlos a un montón de puntos que tenemos. No hay que generar falsa expectativa, tenemos que ser responsables cuando venimos a las localidades del interior, por más campaña electoral en la que estemos, tenemos que ser claros. Esa es mi forma de verlo.

Estamos a las órdenes desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y también entiendo que, desde la Junta Departamental, me pongo totalmente a las órdenes para que, efectivamente, con el Instituto Nacional de Colonización, se pueda lograr una parcela de acá, de las tantas que hay. Hubo una entrega de una de las parcelas justamente de los colonos. Así que, trabajemos eso. Me parece mucho más responsable que generar falsa expectativa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

DIALOGADO.

Silencio, por favor, señores ediles.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sr. Presidente, creo que, si no estoy mal informado, Villa del Rosario es un bachillerato agrario, no es una escuela agraria. La escuela agraria existe con unos invernáculos en Minas y nada más. Creo que ahora, este año, está en una transformación, tengo entendido; y tengo entendido también que el bachillerato se formó con grandes dificultades, pero fue un bachillerato que comenzó en el 2011 y llegó a tener, todo el bachillerato -3º, 4º y 5º-, entre 60 o 70 muchachos, que trabajaban en distintas áreas: en aves, en cerdos, en lanares, en vacunos, y ahí no era una escuela, sino un bachillerato agrario.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:34’.

Una escuela ejemplo en el país es, por ejemplo, “La Carolina”, cerca de Trinidad, en Flores, que soñar con una escuela de esas, lógicamente no, pero esa escuela es una escuela ejemplo. Un hijo mío ya se está por recibir de esa escuela, está haciendo la pasantía en Colonia. Por lo tanto, creo que hay que buscar la forma de incentivar a los “gurises”. Sé que a veces es difícil, quizás pueda ser, si no es una escuela, un bachillerato acá, en este lugar. También es dificultoso el tema de locomoción, el tema de traslado; y no es que queramos crear falsas expectativas, de ninguna manera, las falsas expectativas no queremos crearlas, pero si los vecinos, a través de las Comisiones de Educación y Cultura y de Recepción, la solicitaron, creo que al menos debemos tenerla en cuenta. Si no tengo mal entendido, la comisión recibió esa inquietud de parte de los vecinos, quizás,

entonces hay un interés en esta zona. Por lo tanto, el interés mío no fue crear falsas expectativas de ese punto de vista; lo que sí sé es que hubo muchos palos en la rueda en el bachillerato agrario de Villa del Rosario y tengo documentación que puede probarlo. Gracias. Muy amable, Sr. Presidente. Nada más tengo para agregar.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Creo que sí es cierto lo que dicen, si los vecinos plantearon, uno como interlocutor tiene que hacer el trámite, ya verá la institución si puede o no. Sí, recordar que tenemos una escuela agraria en Cerro Pelado, que la Intendencia dispuso vehículos para que levantaran a los estudiantes de toda la zona para hacer el internado y que se creó el hogar de Mariscal -de la querida Mariscal- también, para darles oportunidad a los chiquilines de Barriga Negra, Los Tapes y toda la zona adyacente para que puedan estudiar, liceo y todo lo demás. Creo que eso es también un complemento cuando, a veces, no en todos los lugares se pueden tener todas las instituciones que uno quisiera que se pudieran tener, sin desmedro de que, a pedido de los vecinos, tengamos que trasladar la inquietud. Gracias, Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, quiero hacer constar que la propuesta que toma -esta solicitud de los vecinos-, previamente a hacer el planteo y hacer la moción, esta edil dijo que todos somos conscientes de que para instalar una escuela de este tipo -como se solicita acá-, hay que hacer un diagnóstico y, ese diagnóstico tiene que arrojar la posibilidad de tener treinta o más alumnos interesados en hacer el curso. Eso lo dije, para que quede claro -que tal vez alguien no lo entendió-, sí lo dije. Nadie pretende crear falsas expectativas, sino ser realista y decir: “Esta es la situación, este es el pedido, se hace el trámite”.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 22:38’.

Si ha lugar, bienvenido y, ¡hurra!, si no ha lugar, hemos cumplido con lo pedido por los vecinos y se les trasladará a los vecinos solicitantes las posibilidades que, en lugar de instalar una escuela agraria en el lugar, hay para otros lugares y podrá, como la Sra. Edil Adriana Peña -que me antecedió en el uso de la palabra- explicó, que hay una locomoción que lleva y trae a los alumnos, que en Mariscal hay un hogar también, que la Comisión de Educación y Cultura lo visitó y funciona muy bien. Es cuanto, Sr. Presidente. Esa aclaración que quería hacer.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Ismael Castro.

SR. EDIL ISMAEL CASTRO - La edil preopinante dijo todo lo que iba a decir. Esto nació de acá, no nació de la parte política, de los ediles. Así que, es una preocupación del pueblo, así que es legítimo haberlo planteado. Como dice la edil, hay que hacer un diagnóstico de, ellos mismos, decir: “Tenemos tanta cantidad de estudiantes”, no de este año, sino también de este año y los que van a venir, para así plantearlo en los lugares correspondientes con más fuerza, si no va a naufragar la pregunta en eso.

Si eso es poco viable, la segunda opción es pensar en trasladar “gurises” a lugares más cercanos, que ya están trasladando; pero está bien haberlo planteado, es una preocupación muy válida de Polanco.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Sanz.

SR. EDIL MIGUEL SANZ - Sr. Presidente, voy a ser bien cortito y conciso. Dice acá: “Tiempo atrás tuvieron donado un espacio para tal fin y estuvieron en contacto con las autoridades, pero no prosperó. El interés se mantiene, ¿sería posible hacer trámites para tal fin?”. Aquí podemos discutir

hasta las 5:00' de la mañana si sí o si no. Lo que piden acá es que se intente hacer los trámites. Creo que, desde la Junta Departamental, debemos tratar de preguntarle a las autoridades de UTU o a las que sean, la posibilidad, que tengamos una contestación y esa contestación volcársela a los vecinos, porque nosotros no vamos a resolver absolutamente nada. Por ahí la dejo, Sr. Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 8 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a la posibilidad de instalar una escuela agraria en la zona.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 18 votos por la afirmativa en 18 señores ediles presentes en sala.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 22:41'.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - La moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de que se plantee esta necesidad a la Intendencia Departamental, a las autoridades de UTU y, a su vez, al Sr. Presidente de la Junta, para que haga las tratativas correspondientes para dar cumplimiento a la solicitud de los vecinos.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Quiero mejorar la moción. Donde dice: "autoridades de UTU", debe decir: "Dirección General de Educación Técnico Profesional" y "Regional Este", porque nosotros dependemos de la región Este. Es decir, aclarar eso, porque queda mejor.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - ¿Solo a la Regional Este?

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - A los dos lugares.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de la Sra. Edil Alda Pérez, de que se plantee la necesidad de una escuela agraria para la zona de Polanco a la Intendencia Departamental, a la Dirección General de Educación Técnico Profesional y Regional Este y, a su vez, al Sr. Presidente de la Junta, para que haga las tratativas correspondientes para dar cumplimiento a la solicitud de los vecinos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 17 votos por la afirmativa en 17 señores ediles presentes en sala.

CURSOS SOBRE MANEJO DE LANAS Y TEJIDO ARTESANAL O SIMILARES

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al punto N° 9 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, el que expresa: "Cursos sobre manejo de lanas y tejido artesanal o similares".

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Alda Pérez.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sr. Presidente, esta es la última vez que le pido la palabra. Cortito y al pie -como dijo el compañero "Pita"-, es simplemente eso.

El otro día, en el diario, en uno de los matutinos, leí que una uruguayana en un lugar de Europa -no recuerdo cuál ahora-, con lanas uruguayas, hacía cuadros, alfombras -no recuerdo qué otras cosas más- y tenía un gran suceso. Entonces, es posible, no es una utopía, pensar que con la lana se puedan hacer tantas cosas, siendo una región que, evidentemente, es lanera.

Es decir, eso es lo que piden los vecinos y yo traigo a colación que es posible pensar en cómo utilizar la lana que, a veces, queda ahí sin vender o que tiene poco precio. Ese y otros cursos, cualquiera sea, de aplicación en el lugar, también están interesados los vecinos.

Mi moción es, en primer lugar, dirigir a la Dirección General de Cultura el interés de los vecinos de esta localidad, de tener este tipo de cursos que aquí se plantean u otros similares, compatibles con las características del lugar, que es un lugar agrario. Es cuanto, Sr. Presidente.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL DEL PUERTO SIENDO LA HORA 22:44'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:44'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Adriana Peña.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sr. Presidente, creo que esto es un pedido que va de la mano con lo que también pedimos los ediles en la ampliación presupuestal, que era la ampliación de las horas de curso y, especialmente, para el interior. Se ampliaron las horas. Ya se había dado en el interior, desde el vellón natural sacado de la esquila, hasta lograr ropa, tapices, pelegos -de todo-, que se expusieron en varios lugares y hecho por la gente del interior, con una maestría preciosa. Así que -creo que es bien simple-, me sumo a la moción de pedir a la Dirección General de Cultura que mande el curso de cardado y de tratamiento de lana rústica. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 22:45'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Carina Soria.

DIALOGADO.

Silencio, por favor, señores ediles. Estamos terminando.

SRA. EDIL CARINA SORIA - Le agregaría también este interés a INEFOP y a la Oficina de Trabajo de Lavalleja, porque quizás también puedan recoger ellos la inquietud y se puede hacer desde ahí también.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - ¿INEFOP y qué más, señora edil?

SRA. EDIL CARINA SORIA - Creo que es la oficina de empleo de Lavalleja. INEFOP creo que está ahí, funciona en la oficina de empleo.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

DIALOGADO.

Silencio, por favor.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, solicito que pase también la iniciativa a la Mesa de Desarrollo Rural. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 22:46'.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo el punto N° 9 del informe de la Comisión de Educación y Cultura con integrantes de la Comisión de Recepción, referido a cursos sobre manejo de lanas y tejido artesanal o similares, para la zona de Polanco.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

Vamos a poner a consideración la moción que, si les parece, hacemos una sola.

SRA. EDIL ADRIANA PEÑA - Sí.

SRA. EDIL ALDA PÉREZ - Sí.

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción

de la Sra. Edil Alda Pérez, de dirigir a la Dirección General de Cultura la necesidad e interés de los vecinos de tener este curso u otros similares compatibles con las características del lugar; con el agregado de la Sra. Edil Carina Soria, de que se remita también a INEFOP; y el agregado del Sr. Edil Luis Carresse, de que también pase a la Mesa de Desarrollo Rural.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 señores ediles presentes en sala.

***** **

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - Señores ediles, no tenemos más temas.

Le quería agradecer en esta oportunidad a las Comisiones de Educación y Cultura y de Recepción, en esta avanzada que hicieron, para recolectar todos los temas. Por añadidura, porque con esta visita y con esta sesión se completó el cuadro de recorridas de todo el departamento, de estas comisiones. Por lo tanto, también quiero saludar y agradecer al chofer de la Junta Departamental, a los funcionarios que están acá hoy presentes y los que no están, y a todos los vecinos por recibirnos y por compartir este lindo momento con nosotros, que quizás los aburrimos un poco, pero sepan que todas estas cosas que se plantean acá, de todos los ediles, de todos los partidos, llegan a los ministerios, llegan a la Intendencia y esto, obviamente, va a tener sus respuestas. Gracias a todos.

***** **

SR. PRESIDENTE (JOAQUÍN HERNÁNDEZ) - No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 22:48'.

**** **

**** **

*